

ACTA 661 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2017.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:40 horas, del día viernes 25 de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los CC. C.P. Adolfo Enrique Clausen Ibarri, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Miguel Ángel Tzintzun López, Representante del Poder Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Díaz Anaya, Representante del Poder Legislativo; Lic. Javier Enriquez Enriquez, Representante del Poder Judicial; Lic. Víctor Manuel Flores López, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Prof. José Castillo Valenzuela, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Prof. Juan Adolfo Navarro Cano, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público y el Secretario Técnico de la H. Junta, Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco, contándose además con la presencia del C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo); con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 661 Ordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. JORGE LUIS GRIJALVA, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Solicitud de autorización para la participación en la Sesión, de los funcionarios públicos del Instituto, que sean requeridos para intervenir como Asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.
- 5.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva No. 659 y de sesión Extraordinaria 660.
- 6.- Informe del Director General, C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI.
Contenido general del Informe:
 - 6.1.- Informe de actividades y gestiones realizadas.

6.II.- Informe de cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

6.III.- Presentación de Estados Financieros del Instituto al mes de julio de 2017.

6.IV.- Presentación del Avance Presupuestal al mes de julio de 2017.

6.V.- Presentación del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

6.VI.- Presentación del POA al mes de julio.

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

8.I.- Solicitud de autorización de pago de subsidio de incapacidad a trabajadores que han rebasado las 52 semanas de incapacidad, y autorización para activación de servicio médico a derechohabiente para concluir proceso de valoración médica que se encuentra inconcluso.

8.II.- Solicitud de autorización de traspaso de la partida presupuestal 1305AS5037503 viáticos y traslados de pacientes.

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

8.III.- Solicitud de autorización de 161 pensiones y jubilaciones diversas.

8.IV.- Solicitud de autorización de cuenta contable para crear pasivo contingente por parte de la Subdirección de Finanzas.

8.V.- Solicitud de autorización de elaboración del Convenio de prestaciones de seguridad social en específico sobre los servidores públicos del Instituto de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

8.VI.- Solicitud de autorización de cambio de número de serie de un microscopio marca ZEISE, que se encuentra resguardado en la clínica Hospital Nogales.

8.VII.- Solicitud de autorización de donación de 4 bienes muebles a la asociación "Collins Velez, A.C."

8.VIII.- Solicitud de autorización de nombramientos, pago de estímulos y riesgo de trabajo a personal de confianza.

8.IX.- Solicitud de autorización de contratación de servicios profesionales.

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

8.X.- Solicitud de autorización de convenio de pago por los organismos de Tribunal Estatal Electoral, OOMAPAS Álamos y de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

8.XI.- Presentación de Informe de relación de saldos de Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados a este Instituto que al cierre del 31 de julio de 2017 cuentan con adeudos.

UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

8.XII.- Solicitud de autorización de afectaciones presupuestales.

8.XIII.- Solicitud de autorización de manuales de procedimientos y organización de distintas áreas del Instituto, así como modificación al Reglamento interior de ISSSTESON.

FOVISSSTESON

8.XIV.- Solicitud de autorización de descuento en capital interés y accesorios al crédito de la C NIDEA GARDNER ENRIQUEZ.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos aprobados en la Sesión.

11.- Clausura de Sesión.

En uso de la voz el Licenciado Jesús José Larrazolo Carrasco, da la bienvenida a los Representantes de los tres poderes, a los dos sindicatos y a todos los que nos acompañan en la presente Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente Sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al **CONTADOR PÚBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente

inaugurada la Sesión No. 661.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la autorización para la participación en la Sesión, de los funcionarios públicos del Instituto, que sean requeridos para intervenir como Asesores de la H. Junta Directiva, se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura a la misma y se somete a aprobación, adoptándose el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 659 y de sesión Extraordinaria 660 de la H. Junta Directiva, el Secretario Técnico de la Junta propuso se obviara la lectura de las mismas por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y se solicita la aprobación correspondiente.

Se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de Sesión Ordinaria No. 659 y de sesión Extraordinaria 660 de la H. Junta Directiva del ISSSTESON.

En desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, en uso de la voz, el **CONTADOR PÚBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, procede a rendir su informe:

En desahogo del punto seis punto uno, referente al informe de actividades y gestiones realizadas, se presenta a continuación:

Al uso de la voz el Director General da a conocer que se ha establecido una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda y a propuesta de la Junta Directiva y de las autoridades del Instituto se han establecido mesas de trabajo para llegar al saldo real de conciliación de los adeudos de parte de los Organismos, Ayuntamientos y del mismo Gobierno del Estado hacia el ISSSTESON, y en esa mesa se ha visto la mejor disposición para que estén presentes como testigos de honor tanto el Secretario de la Contraloría como el ISAF.

Estuvimos en la Ciudad de México para retomar los seis meses de trabajo de un despacho de auditores y que tenían un gran avance y al parecer dejaron de venir por no haberse entendido con Hacienda, y se retomaron las pláticas con el apoyo de la Gobernadora para que este despacho volviera a Hermosillo a continuar ese trabajo que se empezó en abril.

Se ha trabajado también en las cobranzas, en la cuestión de los adeudos que se le tienen al Instituto.

También comentarles que se les está pidiendo su consideración por algunos cambios que se realizaron como el nombramiento del nuevo Director y Subdirector del Hospital Chávez, y a petición de los amigos Maestros, la incorporación del ex Secretario de Salud, Manuel Robles Linares, como Director de Salud Ocupacional.

En el evento que tuvimos con todas las trabajadoras sociales se va a supervisar por el SUE- ISSSTESON el trabajar directamente con la empatía que debemos tener con todos los derechohabientes.

C.P. ENRIQUE CLAUSEN IBERRI

JUNIO 2017

Informe – Resumen de actividades de la Dirección General

Presento ante esta H. Junta Directiva del ISSSTESON informe sobre las principales actividades realizadas por cada una de las Subdirecciones y Unidades Administrativas durante el mes de abril del presente año.

DIRECTOR GENERAL

Atención a Observaciones del ISAF

- Septiembre a Diciembre del 2015 con 45 observaciones.
- Enero a julio del 2016 35 observaciones

Nota: En el último informe extraoficial de ISAF se tiene 6 observaciones.

Convenio de Colaboración Administrativa con Secretaría de Hacienda

Objetivo: Realizar la conciliación del saldo deudor que tiene Secretaria de Hacienda con ISSSTESON para concluirlo al 15 de diciembre del 2017

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

Pláticas de promoción a la Salud

Se llevaron a cabo 03 pláticas de promoción a la salud, 13 sesiones de monitoreos de los GAM, con la medición de la glucosa, peso, talla y presión arterial. Se tuvo un acercamiento a 156 derechohabientes entre los monitoreos y las pláticas.

Casos de Influenza Comprobados

Nuevos casos de Influenza comprobados: Influenza A "H1N1" 11, Influenza A "H3N2" 1, Influenza "B" 8, Influenza "A" No subtipificada 1

Afiliación de Padres Arancelados.

Al día de hoy, contamos con 6,406 padres activos SISMP; 3757 de Magisterio. 1710 tienen afiliados a dos padres y 2986 afiliados a un padre. Gasto mensual de módulos SISMP es de \$249,200.00. Gasto semanal de pago de viáticos por traslado de pacientes foráneos dentro del Estado es de \$140,000.00 de los cuales \$60,000.00 son pago en efectivo

Surtimiento de Recetas

En seguimiento a la evaluación diaria de los indicadores de surtimiento de recetas, subrogación y existencia en almacén por código de medicamentos en el Estado, se anexa el resumen del periodo del 1 de enero al 17 de agosto del 2017: Impacto económico estimado por Subrogación \$42,548,423.31.

Reuniones de Consejo Técnico

Se llevaron a cabo 2 Reuniones Ordinarias de Consejo Técnico y 1 reunión Extraordinaria, se autorizaron 28 trámites de reposición de gastos, 102 medicamentos fuera del cuadro básico, 24 servicios fuera del Instituto, 0 pagos directos, 3 pagos por emisión y 12 movimientos de servicios subrogados.

Revisión de Proyecto CIAS

Se continúa en revisión Proyecto de Infraestructura de la nueva Unidad de atención médica /Centro Integral de Atención en Salud (CIAS).

Adecuaciones al Servicio de Hemodiálisis

Actualmente se están llevando las adecuaciones del Servicio de Hemodiálisis para 12 pacientes de la Coordinación de Navojoa y Huatabampo, siendo en las instalaciones de la "Clínica Magisterial Siglo XXI" de Navojoa y que ya no tendrán que referirse a Cd. Obregón.

Licitaciones de Mínima Invasión y Osteosíntesis-Endoprótesis

Actualmente estamos en proceso de llevar a cabo uno de los puntos de las licitaciones de Mínima Invasión y Osteosíntesis-Endoprótesis 2017 en el cual se pretende realizar la solicitud de materiales vía electrónica y los cargos de los mismos, sean de forma automática al paciente. En conjunto con el departamento de Informática del Instituto y los proveedores licitantes. Fecha a concluir con el proceso: 30 de agosto del año en curso.

Entrega de Información al Administrativo para Licitaciones

Al día de hoy ya se enviaron a la Subdirección de Servicios Administrativos, las necesidades para las Licitaciones públicas para el ejercicio fiscal 2018 siendo; Equipo Biomédico, Oxígeno y Gases Medicinales, Gas LP y Cocina.

Ceremonia de Acreditación de Servicio Social en Lic. En Nutrición

Se llevó a cabo la Ceremonia de Acreditación de Servicio Social de Lic. En Nutrición Ciclo 2016-2017 el día 01 de agosto de 2017 en auditorio del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

Ceremonia de Acreditación de Servicio Social en Lic. En Enfermería

Se llevó a cabo la Ceremonia de Acreditación de Servicio Social de Lic. En Enfermería Ciclo 2016-2017 el día 02 de agosto de 2017 en auditorio del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

Ceremonia por el Día Internacional de la Lactancia

Se llevó a cabo Ceremonia conmemorativa por el Día Internacional de Lactancia Materna el día 07 de agosto de 2017 en auditorio del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

V Concurso de Carteles de Inclusión de niños con discapacidad

Se llevó a cabo el V Concurso de Carteles de inclusión de niños con discapacidad con apoyo de personal del CRIT Sonora, el día 16 de agosto de 2017 en las instalaciones del Centro Integral de Atención a la Salud Unidad Norte.

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Principales Actividades de la Coordinación de Farmacias

- El día 07 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Un Servidor Público no nace, se hace" dirigido al personal en general de Nogales. Fue impartido por el Lic. Edgar Hiram Quintal Castro en un horario de 14:00 a 20:00 horas y con una asistencia de 29 personas. Costo: \$5,100 pesos.
- El día 08 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Administración Efectiva del Tiempo" dirigido al personal en general de Hermosillo. Fue impartido por el Ing. Heidi Selene Garcia Cañedo en un horario de 09:00 a 15:00 horas y con una asistencia de 44 personas. Costo: \$4,545 pesos.
- El día 14 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Administración Efectiva del Tiempo" dirigido al personal en general de Ciudad Obregón.
- Fue impartido por la Dra. Esmeralda Ortega Villa en un horario de 08:00 a 14:00 horas. Costo: \$5,100 pesos.
- El día 16 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Tablas y Formatos en Excel" dirigido al personal en general de Hermosillo. Fue impartido por el Lic. Enrique Alejandro Millán Morales en un horario de 09:00 a 15:00 horas. Costo: \$4,545 pesos.
- El día 20 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Administración Efectiva del Tiempo" dirigido al personal en general de Guaymas. Fue impartido por la Lic. Jesús Manuel Vidaña López en un horario de 08:00 a 14:00 horas. Costo: \$5,100 pesos.
- El día 21 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Administración Efectiva del Tiempo" dirigido al personal en general de Nogales. Fue impartido por la Lic. Edgar Hiram Quintal Castro en un horario de 08:00 a 14:00 horas. Costo: \$5,100 pesos.

- El día 21 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Análisis y Mejora de Procesos" dirigido al personal en general de Hermosillo. Fue impartido por la Ing. Heidi Selene García Cañedo en un horario de 09:00 a 15:00 horas. Costo: \$4,545 pesos.
- El día 22 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Funciones y Herramientas Avanzadas en Excel" dirigido al personal en general de Hermosillo. Fue impartido por el Lic. Enrique Alejandro Millán Morales en un horario de 09:00 a 15:00 horas. Costo: \$4,545 pesos.
- El día 28 de Junio del 2017 se llevó a cabo el curso "Profesionalización Secretarial" dirigido al personal en general de Hermosillo. Fue impartido por la Ing. Heidi Selene García Cañedo en un horario de 09:00 a 15:00 horas. Costo: \$4,545 pesos.

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Actividades correspondientes a Casa Club de Hermosillo.

El día lunes, un grupo de 45 Jubilados y Pensionados realizaron un viaje a las aguas termales de Aconchi, Sonora, como parte del Programa de Turismo Didáctico de Casa Club. El programa de Turismo Didáctico de Casa Club, se realiza con el fin de permitir que nuestros Adultos Mayores interactúen con otros ambientes físicos, culturales y sociales, lo cual a su vez ayuda a reducir síntomas depresivos o de ansiedad en el Adulto Mayor, aportando en su salud mental y participación social. 45 Jubilados y Pensionados disfrutaron de este viaje.

Dos días al mes se realizan pagos a Jubilados y Pensionados, en donde acuden a las diferentes ventanillas para recibir su cheque y / o talón de pago. Durante estos dos días se ofrece música, servicio de comida en cafetería, venta de diferentes artículos de distintos Talleres, así como servicios de Peluquería, Estética y Consultorio Médico. Estos días asisten más de 3000 personas a Casa Club.

El servicio de Laboratorio se lleva a cabo en horario de 7 a 9am, en el Consultorio de Casa Club, para mayor comodidad de nuestros Adultos Mayores. Acuden en promedio 35 Adultos Mayores.

Se ofreció el Curso de Braille en Casa Club, impartido por una de nuestras Jubiladas. Este curso es impartido por una de nuestras Jubiladas de Casa Club, y cuenta actualmente con una participación de 15 alumnos con discapacidad débil visual.

La Orquesta de Casa Club de Jubilados y Pensionados visitó la escuela CAME 15, para realizar una presentación artística a los alumnos. Jubilados y Pensionados que forman parte de la Orquesta de Casa Club tuvieron la oportunidad de presentar su música ante alumnos especiales de la escuela CAME 15, con el propósito de que los alumnos con discapacidad auditiva tengan un acercamiento con Adultos Mayores que practican diferentes instrumentos musicales.

Nutriólogos de Isssteson iniciarán Programa de Nutrición y Estilo de Vida Saludable en Casa Club. 23 Jubilados y Pensionados recibirán consultas personalizadas de nutrición, así como Talleres de comida saludable y activación física. Este programa se llevará a cabo semanalmente en las instalaciones de Casa Club, buscando informar a los Adultos Mayores sobre la importancia de la buena alimentación y estilo de vida más saludable para su beneficio y mejor calidad de vida.

Se llevó a cabo la Exhibición del Taller de Computación en Casa Club.

Cada mes se realizan exhibiciones de los diferentes talleres que se imparten en Casa Club. El grupo de Computación realizó una exposición de lo aprendido en clases durante el semestre, ante un público de aproximadamente 30 personas, Jubilados y Pensionados de Casa Club.

Actividades correspondientes a Casa Club de Nogales.

Planeación de talleres e invitación a todos los jubilados y pensionados para que se inscriban a los diferentes talleres que se imparten en la casa club.

En esta semana no se llevó a cabo ningún taller, por encontrarse de vacaciones.

Se llevó a cabo el pago de cheques y entrega de talones, los días 3 y 4 de agosto del 2017, como lo establece el calendario de pagos, asisten alrededor de 120 personas.

Organización del festejo del día del abuelo.

Planeación de talleres e invitación a todos los jubilados y pensionados para que se inscriban a los diferentes talleres que se imparten en la casa club.

Actividades correspondientes a Casa Club de S.L.R.C.

El día miércoles 28 se llevó a cabo una convivencia por fin de cursos del grupo de tejido de ISSSTECULTURA, a quienes les facilitamos las instalaciones de casa club ISSSTESON.

Continuamos trabajando con la organización del evento de fin de cursos de los talleres de guitarra, coro, tejido, bisutería y danza.

Los días 4 y 5 de julio estamos realizando el pago de cheques y entrega de talones del mes de Julio del 2017, a los pensionados y jubilados, se les ofrece agua o café a las personas que asisten a Casa Club. Asisten alrededor de 160 personas.

El día miércoles 5 de Julio se llevó a cabo el festejo de fin de cursos, contando con la participación del coro de jubilados y pensionados de ISSSTESON, se les presento una reseña en video de todas las actividades, festejos y evento que se llevaron a cabo en este ciclo de trabajo, declamaron y bailaron, también se sirvió una comida, cubriendo el costo los jubilados y pensionados, fue una convivencia muy divertida y emotiva. Asistieron 40 personas.

Todos los talleres se encuentran de vacaciones, únicamente están asistiendo a la casa club personas que van a recoger algún recibo de pago o cheque pendiente, también estamos atendiendo a personas que llegan a dejar alguna solicitud de pensión, o realizar algún otro trámite. Asisten alrededor de 30 personas.

Actividades correspondientes a Casa Club de Cd. Obregón.

Se continúa con las consultas del taller de nutrición, para mejorar la calidad de vida a través del apoyo nutricional.

Seguimos con las actividades administrativas propias de casa club

Viaje a la playa de Huatabampito, promover la recreación del adulto mayor a través de viajes

Iniciamos con el taller de Gastronomía, que el adulto mayor de uso de su tiempo libre con actividades que propicien vivir con plenitud esta etapa de la vida

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Unificación de la Imagen Institucional

- Rotulación de Horarios de Servicio en Oficinas Centrales
- Señalización para Departamento de Trabajo Social y Coordinación de SISMP
- Desarrollo de campañas internas y externas de comunicación con lonas, folletos, banner de pantallas, reconocimientos, camisetas, reconocimientos, póster, etc.
- Valor del mes: Prudencia

- Conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre
 - Material de difusión para medicina preventiva: Temporada de Calor, Hipertensión, Insuficiencia Venosa, Cáncer de Mama, Bullying, etc.
 - Diseño de Material gráfico para los videos del Programa Permanente #SomosISSSTESON
 - Diseño de Imagen y material de difusión para la conmemoración del Día Mundial de la Lactancia Materna
 - Diseño de imagen y material de difusión para la Colecta de apoyo al Bazar de Útiles Escolares del DIF en la que participó el Voluntariado ISSSTESON
 - Diseño de Imagen, cobertura y difusión de la Graduación de los Pasantes de Enfermería del Hospital Chávez
 - Diseño de Imagen, cobertura y difusión de la Graduación de los Pasantes de Nutrición y Odontología del Hospital Chávez y CIAS Sur
- Difusión de actividades y programas en medios de comunicación y redes sociales**

- Conmemoración del Día Internacional de la Lactancia Materna
- Conmemoración del Día Nacional del Trabajador Social
- Conmemoración del Día del Donador Altruista de Sangre
- Conmemoración del Día Internacional contra el dengue
- Conmemoración del Día del Adulto Mayor
- Colaboración de difusión de la Campaña Estatal: "Mujeres Seguras"
- Cobertura y difusión de la Tercera etapa de recopilación de información entre OCDE-ISSSTESON para llevar a cabo los 12 Principios de Transparencia.
- Difusión y cobertura del acuerdo de compras de ISSSTESON en conjunto con la Secretaría de Salud para reducir gastos.
- Difusión y cobertura del Campamento de Verano 2017 como parte de las actividades recreativas para los hijos de los trabajadores de ISSSTESON

Diseño y elaboración de imagen, cobertura y difusión del Operativo Semana Santa en Familia: Unidad Móvil ISSSTESON

- Elaboración de videos, póster y material digital informativo.

UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Principales actividades realizadas por la Unidad de Planeación e Innovación Institucional el mes de Agosto

- Propuesta de modelo General de Presupuesto Basado en Resultados, taller impartido por la Secretaría de Hacienda.
- 11 de Agosto se realizó el Segundo Corte Trimestral en plataforma SIR.
- Se aprobaron por la H. Junta Directiva los siguientes documentos que se mencionan en el cuadro:

AREA	DESCRIPCION DE PUESTOS	ORGANIGRAMA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	X	

DEPARTAMENTO DE ALMACÉN GENERAL E IMPRENTA	X	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	X	
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	X	X
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA	X	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	X	X
DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	X	X
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	X	
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE FARMACIAS	X	
ÁREA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	ORGANIGRAMA ESPECÍFICO
HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	X	X
SUBDIRECCION FINANZAS	X	X
UNIDAD JURIDICA	X	X
FOVISSSTESON	X	X
CLÍNICA- HOSPITAL NOGALES	X	X
ÁREA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	X	
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	X	

- Se revisaron las descripciones de puestos y organigrama del Departamento de Recursos Humanos del Hospital Adolfo López Mateos.
- Actualización del Organigrama y Descripciones de puestos del Departamento de Verificación de Organismos Afiliados.
- Actualización del Organigrama y Descripciones de puestos del Farmacias #2.
- Revisión de procedimientos del Departamento de Medicina Preventiva.
- Actualización de Organigrama y Descripción de puestos de Ingresos y Control Presupuestal.
- Se solicitó la designación de Subcoordinador de Control Interno a la Subdirección De Servicios Médicos, al Coordinador General de Control Interno, y al del FOVISSSTESON.
- Se capacitó a la Subcoordinadora de Control Interno a la Subdirección de Servicios Médicos referente a la implementación del Sistema de Control Interno en ISSSTESON y la Administración de Riesgos Institucionales.
- Se llevó a cabo reunión de seguimiento a observación de la auditoría superior de la federación, referente a la implementación del Sistema de Control Interno institucional en el
- Se llevó a cabo reunión con la contraloría general referente a la instauración de la primer sesión del comité de control y desarrollo institucional.

- Se realizaron trabajos de captura de riesgos institucionales con el departamento de pensiones y jubilaciones.
- Se realizaron trabajos de captura de riesgos institucionales con la subcoordinadora de control interno de la Subdirección de Prestaciones económicas y sociales del ISSSTESON.
- Se envió a la Subcoordinadora de Control Interno de la Subdirección de Servicios Médicos el formato de matriz de riesgos institucionales, así como la cédula de detección de riesgos para el inicio de trabajos de detección de los mismos.
- Se envió a la H. Junta Directiva las solicitudes de transferencias presupuestales emitidas por las diferentes unidades administrativas del instituto para su consideración y aprobación.
- En las distintas áreas de oficinas centrales, se llevaron a cabo entrevistas al personal en relación a sus descripciones de puestos, así como en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez para su seguimiento y actualización.
- se digitalizó la información en los formatos correspondientes, para la elaboración del perfil y la descripción del puesto de cada uno de los empleados entrevistados.
- solicitar, recopilar, capturar y reportar información referente al POA del mes de julio.
- El día 17 de agosto, se realizó la reunión de trabajo para la integración del programa operativo anual, en Centro Cultural Musas.
- Se llevó a cabo la cuarta reunión del Comité de Transparencia.
- Se recibieron un total de 16 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales se han respondido 9 solicitudes.
- se atendieron 2 solicitudes de acceso de datos personales. Y se respondieron 9 solicitudes de acceso de datos personales.
- se atendieron 4 recursos de revisión ante ISTAI.

VINCULACIÓN Y ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE

Registro de atención Telefónica

En el Centro de Atención Telefónica del ISSSTESON, se realizaron 16,512 acciones. De éstas, 10,099 corresponden a derechohabientes citados para Médico Familiar, Dentista y Especialistas CMDICH y Afiliados, 268 citas para laboratorio, 664 cancelaciones y 2,706 confirmaciones para citas con médico familiar y especialistas subrogados afiliados y 2,775 atenciones de llamadas para información general y reagenda de Citas Médicas.

Atención Línea Contacto ISSSTESON

La Línea CONTACTO ISSSTESON, registró un total de 459 servicios, de los cuales 421 corresponden a la atención de solicitudes de información de los derechohabientes; e ingresaron para su trámite 18 quejas, además se brindaron 20 servicios por concepto de Gestión y Seguimiento de Trámites y Servicios de los usuarios que se han remitido para su atención y seguimiento a las áreas involucradas.

Aplicación de Evaluaciones

En el Área de Evaluaciones se aplicaron 214 encuestas de trato digno y satisfacción a Derechohabientes que hicieron uso de Consulta de Primer Nivel de Atención a la Salud en los Centros Integrales de Atención a la Salud en Hermosillo y Farmacias.

Entrega de Trípticos

Se entregaron 400 Trípticos Informativos "Guía de Trámites y Servicios al Derechohabiente" en las Unidades de Atención y Oficinas en Hermosillo.

FOVISSSTESON

- Se entregaron, a los 18 días del mes de **AGOSTO** créditos con un total de: **\$ 9,353,987.02**
 - HIPOTECARIO CON GARANTIA: **625,000.00**
 - HIPOTECARIO SIN GARANTIA: **3,980,000.00**
 - ADQUISICION DE VIVIENDA **3,997,000.00**
 - CONSTRUCCION DE VIVIENDA **485,000.00**
 - PAGO DE PASIVO **266,987.02**
- Se lleva acabo protocolización de 1 escritura rezagada.
- Se firmaron 2 convenios de pago y reconocimiento de adeudo.
- Se realizaron 20 liberaciones de Hipoteca de Propiedad.
- Se enviaron 30 contratos para validación a la Unidad Juridica.
- Se continúa evaluando el manual de procedimiento para mejor funcionamiento.
- Se continuó con el seguimiento de llamadas telefónicas a 15 acreditados en mora, para solicitarles que se pongan al corriente en sus pagos.

INFORMATICA

Principales actividades realizadas por la Unidad de Informática el mes de Mayo

Solicitante	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
Informática	Elaboración de Dictamen técnico para la licitación de acondicionamiento y reubicación de Data Center de ISSSTESON.
Informática	Soporte y supervisión a indicaciones y consideraciones en red de voz, datos y eléctrica para remodelación del área de Informática y preparación de espacio físico para reubicación de Data Center

Subdirección Médica	Supervisión y Soporte en la planeación para la implementación de los requerimientos de conectividad para Sistema de Imagenología.
Hospital Guaymas, Obregón y Policlínica Navojoa	Preparación y configuración de servidores
Policlínica Navojoa	Soporte a reporte de fallas en cámaras de video vigilancia
Hospitales	Se dio soporte de redes, creación de cuentas de usuario, restablecimiento de contraseñas, instalación de nodos de red.
Departamento de Crédito	Mandar información de las Indemnizaciones Globales, enviadas y no enviadas al finanzas del 2015-2016 hasta al 31 de Mayo del 2017
Coordinación de Farmacias	Se trabajó en el sistema de Farmacias con la empresa Dimesa, cuadrar de cifras.
Subdirección de Finanzas	Se generó información de las IGS ingresadas de ventanilla, capturadas y no enviadas al Sicaf de los años 2015, 2016 y 2017, así como también las que se capturaron y enviaron al Sicaf y están pendientes de pago (se encuentran como estatus VI en finanzas de los mismos años.
Subdirección Médica	Liberación de actualizaciones de sistema de citas con la generación de folio de cita para médicos especialistas y ligas de la referencias, consultas de referencias , pases de cita
Coordinación de Farmacias	Agregar 3 farmacias nuevas al sistema de vales subrogados: CLINICA MAGISTERIAL SIGLO XXI A.C. LOCALIDADES : NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, HUATABAMPO
Subdirección Médica	Se liberó el sistema de incapacidades que utilizan los coordinadores con las alertas solicitadas cuando tiene 14,28 y 40 semanas de incapacidad.
Departamento de Ingresos	Reporte de presupuesto ingresos Se envió archivo desglosado de devengado y recaudado de 2016
Subdirección de prestaciones	Se inició proceso de análisis en el Departamento de Pensiones de Ayuda de Gastos funeral y pago póstumo
Subdirección de prestaciones	Se tuvo una reunión para el análisis del sistema de tiempo cotizado y solicitudes de pensiones, la cual dimos seguimiento, y luego pasar con las analistas, se hizo el documento del análisis
Dirección General	Reunión de citas para la integración de médicos especialistas



6.II.- Informe de cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, fracción I, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se informa que los acuerdos adoptados por esta H. Junta Directiva en **Sesión Ordinaria No. 658, de fecha 03 de julio de 2017**, a la fecha se encuentran cumplidos, por lo que deben tenerse por atendidos.

6.III.- Presentación de Estados Financieros del Instituto al mes de junio y julio de 2017.

	JUNIO	
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Efectivo y Bancos	\$ 60,259,768.00	
Inversiones Temporales	395,075,437.00	
	<u>455,335,205.00</u>	\$ 455,335,205.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
Deudores Diversos	1,300,002,039.00	
Ingresos por Recuperar	2,796,413,621.00	
Préstamos	18,955,726.00	
Impuestos a Favor	364,937.00	
	<u>4,115,736,323.00</u>	4,115,736,323.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		
Anticipos a Proveedores		3,714,629.00
INVENTARIOS		
		9,126,376.00
ALMACENES		
		<u>93,871,653.00</u>
Total Activo Circulante		\$ 4,677,784,186.00

ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Fideicomisos		\$ 121,504,320.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
Préstamos		777,165,805.00
Otros der a recibir efectivo o equir		110,074,166.00
BIENES INMUEBLES		383,138,407.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES		-102,503,863.00
BIENES MUEBLES		266,177,756.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES		-208,959,073.00
ACTIVO DIFERIDO		543,853.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE		1,347,141,371.00
TOTAL DE ACTIVO		\$ 6,024,925,557.00

PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a corto plazo		\$ 2,584,118,943.00
Servicios personales por pagar	\$ 795,264.00	
Proveedores	526,983,494.00	
Retenciones y Contribuciones	438,614,090.00	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,617,726,095.00	
Cuentas por pagar a corto plazo		2,918,471,604.00
Provisión para Pensiones		5,502,590,547.00
TOTAL PASIVO		5,502,590,547.00
PATRIMONIO		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones y Donaciones		9,791,380.00
PATRIMONIO GENERADO		
Resultado de Ejercicio	337,948,835.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	343,775,353.00	
Rectific. Res. Ejercicios Anteriores	-169,180,558.00	
		512,543,630.00
TOTAL PATRIMONIO		522,335,010.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 6,024,925,557.00

Cuentas de orden

EQUIPO DE TRANSP.EN COMODATO	\$ 1,254,031.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$ 49,097,931,440.00

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
CUOTAS Y APORTACIONES		\$ 2,835,192,387.00
Aportaciones para fondo de vivienda	140,147,629.00	
Cuotas de seguridad social	955,611,105.00	
Aportaciones de Seguridad Social	<u>1,739,433,653.00</u>	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		27,242,456.00
Transferencias al Sector Público	27,242,456.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		45,392,747.00
Intereses generados de valores, créditos y otros	37,107,513.00	
Otros Ingresos Financieros	<u>1,778,528.00</u>	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Bonificación y descuentos obtenidos		
Otros Ingresos y beneficios varios	<u>6,506,686.00</u>	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 2,907,827,590.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 1,249,314,784.00
Servicios Personales	\$ 777,969,544.00	
Materiales y Suministros	327,160,994.00	
Servicios Generales	<u>144,184,246.00</u>	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS		1,301,098,635.00
Pensiones y Jubilaciones	1,264,551,853.00	
Otras prestaciones de seguridad social	<u>36,546,782.00</u>	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		19,465,337.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		2,569,878,755.00
AHORRO NETO DEL EJERCICIO		\$ 337,948,835.00

JULIO

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Efectivo y Bancos	\$ 63,057,594.00	
Inversiones Temporales	369,853,585.00	\$ 432,911,179.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
Deudores Diversos	1,319,690,138.00	
Ingresos por Recuperar	2,926,535,479.00	
Préstamos	16,928,576.00	
Impuestos a Favor	454,817.00	4,263,609,010.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		
Anticipo a Proveedores		2,937,907.00
INVENTARIOS		
		10,698,032.00
ALMACENES		
		101,231,647.00
Total Activo Circulante		\$ 4,811,387,775.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
Fideicomisos		\$ 109,970,406.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
Préstamos		769,905,792.00
Otros der a recibir efectivo o equiv		109,959,877.00
BIENES INMUEBLES		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES		386,439,821.00
		-102,909,533.00
BIENES MUEBLES		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES		265,754,359.00
		-210,269,598.00
ACTIVO DIFERIDO		
		543,853.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE		1,329,394,977.00
TOTAL DE ACTIVO		\$ 6,140,782,752.00

PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a corto plazo		\$ 2,672,770,806.00
Servicios personales por pagar	\$ 1,471,933.00	
Proveedores	537,494,871.00	
Retenciones y Contribuciones	467,591,669.00	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>1,666,212,333.00</u>	
Cuentas por pagar a corto plazo		2,918,471,604.00
Provisión para Pensiones		
TOTAL PASIVO		5,591,242,410.00
PATRIMONIO		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones y Donaciones		9,791,380.00
PATRIMONIO GENERADO		
Resultado de Ejercicio	363,492,789.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores	343,775,352.00	
Rectific. Res. Ejercicios Anteriores	<u>-167,519,179.00</u>	
		539,748,962.00
TOTAL PATRIMONIO		549,540,342.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 6,140,782,752.00

Cuentas de orden

EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO	\$ 1,254,031.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$ 49,097,931,440.00

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
CUOTAS Y APORTACIONES		\$ 3,310,284,630.00
Aportaciones para fondo de vivienda	163,254,186.00	
Cuotas de seguridad social	1,115,490,014.00	
Aportaciones de Seguridad Social	<u>2,031,540,430.00</u>	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		31,912,840.00
Transferencias al Sector Público	31,912,840.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		49,815,816.00
Intereses generados de valores, créditos y otros	42,311,778.00	
Otros Ingresos Financieros	2,055,321.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Bonificación y descuentos obtenidos		
Otros Ingresos y beneficios varios	<u>5,448,717.00</u>	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 3,392,013,286.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 1,481,156,630.00
Servicios Personales	\$ 917,274,670.00	
Materiales y Suministros	377,609,520.00	
Servicios Generales	<u>186,272,440.00</u>	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS		1,525,378,878.00
Pensiones y Jubilaciones	1,482,781,639.00	
Otras prestaciones de seguridad social	<u>42,597,239.00</u>	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		21,984,989.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		3,028,520,497.00
AHORRO NETO DEL EJERCICIO		\$ 363,492,789.00

6.IV.- Presentación del Avance Presupuestal al mes de julio de 2017.

**Comparativo por Área de
Ingresos – Egresos
julio 2017**

Área	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,393,461,809	1,323,500,866	1,026,762,389	2,350,263,055	-956,801,246
Prestaciones Económicas	1,129,414,307	1,636,536,037	52,717,157	1,689,253,194	-559,838,887
Fovisssteson	253,408,167	121,545,209	172,560,811	294,105,820	-40,697,653
Administración Central	176,915,855	116,840,676	22,415,821	139,256,500	37,659,355
Total	2,953,200,138	3,198,422,591	1,274,455,978	4,472,878,569	-1,519,678,431

**Avance Presupuestal de Egresos
por Capítulo del Gasto
julio 2017**

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a Julio 2017	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,775,417,822	941,843,577	53.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	755,373,879	367,165,235	48.6
3000	SERVICIOS GENERALES	682,914,178	197,392,085	29.8
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	3,244,393,180	1,555,279,796	47.9
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	58,360,659	2,700,836	4.6
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	171,737,283	10,087,576	5.9
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	349,703,943	123,953,482	35.4
9000	AMORTIZACIÓN DE PASIVO	1,550,000,000	1,274,455,978	82.2
TOTALES		8,565,906,723	4,472,878,569	52.2

**Comparativo por Área de
Ingresos – Egresos 2016 y 2017.**

2016

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,168,541,629	2,136,074,588	-967,532,959
Prestaciones Económicas	1,705,501,100	1,499,305,775	206,195,325
Fovisssteson	219,261,770	258,746,382	-39,484,612
Administración Central	138,484,130	115,811,857	22,672,273
Total	3,231,788,629	4,009,938,602	-778,149,973

2017

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,393,461,809	2,350,263,055	-956,801,246
Prestaciones Económicas	1,129,414,307	1,689,253,194	-559,838,887
Fovisssteson	253,408,167	294,105,820	-40,697,653
Administración Central	176,915,855	139,256,500	37,659,355
Total	2,953,200,138	4,472,878,569	-1,519,678,431

Area	Ingresos - Egresos	
	Julio 2016	Julio 2017
Servicios Médicos	-967,532,959	-956,801,246
Prestaciones Económicas	206,195,325	-559,838,887
Fovisssteson	-39,484,612	-40,697,653
Administración Central	22,672,273	37,659,355
Total	-778,149,973	-1,519,678,431

6.V.- Presentación del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTOS DE AUTORIZACIÓN	ADQUISICIONES EFECTIVAS (EN \$)					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
			DEPÓSITO DE EFECTIVO	EN CASH	EN CREDITO	EN COMPRA DE Bienes	EN COMPRA DE SERVICIOS	
1000	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	2,427,790.00	2,427,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1001	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	2,311,800.00	2,311,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1002	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,115,990.00	1,115,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1003	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1004	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1005	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1006	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1007	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1008	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1009	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1010	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1011	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1012	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1013	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1014	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1015	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1016	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1017	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1018	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1019	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1020	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
1021	MATERIAL DE OFICINA Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Total general			24,000,000.00	24,000,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00

6.VI.- Presentación del POA al mes de mayo.

7.- Presentación de informe del C. Jorge Luis Grijalva Comisario Público Ciudadano.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

En desahogo del punto ocho punto uno, se presenta la **Solicitud de autorización de pago de subsidio de incapacidad a trabajadores que han rebasado las 52 semanas de incapacidad, y autorización para activación de servicio médico a derechohabiente para concluir proceso de valoración médica que se encuentra inconcluso.**

Toma la palabra el Dr. Lamadrid y explica que esta solicitud del pago de subsidio de incapacidad a quienes han rebasado las 52 semanas y las 26 que vienen en el Reglamento y que quedaron pendientes en su dictamen y en el proceso de pensión.

En el reglamento del ISSSTESON no establece un límite de cuantas valoraciones pueden haber, y la propuesta fue que se den solo dos valoraciones para que en próximos años no sigan pidiendo valoraciones.

En un estudio a fondo, de los 46 pacientes de los cuales se encontraban en valoración extendiéndose a las 52 semanas. De los cuales 25 no cuentan con invalidez, 12 con invalidez, 5 que siguen pendientes de estudios por valoración, 1 convaleciente y 1 más pendiente por tratamiento quirúrgico.

El otro punto es un caso en especial, de una paciente de 50 años. Ella trabajaba en Gobierno del Estado, a ella se le dio de baja en octubre de 2015; cuando nosotros entramos en esta administración mucha gente se estuvo incapacitando y por esta razón no se les podía dar de baja. En aquel entonces se llegó al acuerdo de que cancelaban las incapacidades para poder hacer un análisis de todos esos casos, y aquí me salió una señora que en ese momento estaba en proceso de evaluación por su enfermedad, y su valoración queda inconclusa porque el Gobierno del Estado la da de baja y la enfermedad que ella padece es algo delicado que son enfermedades que las personas no son funcionalmente hábiles para trabajar y la señora ha estado viniendo y hemos notado su deterioro físico y ella pide que la activemos solamente para poder concluir su valoración médica. Y me parece que si es nuestra responsabilidad darle el servicio para concluir su valoración y dictaminar si es candidata a invalidez.

Toma la palabra el Prof. Castillo y pregunta si ya analizado el primer punto, cuando se va a programar el pago. Y lo preocupante es que esto que se está haciendo y que se va a pagar, ya existieron 9 casos que se les pagó y lo que se hace para unos hay que hacerlo para todos.

Al uso de la voz el Dr. Lamadrid comenta que esos 9 casos y los 46 de esta vez han sido casos excepcionales, cosa que se había acordado anteriormente.

Cuando se les hará el pago, no podría saberlo y de los 9 casos que se les dio invalidez, yo personalmente revise los casos de esos pacientes, las condiciones físicas cada vez eran menos favorables y se fueron complicando más. Referente a esos 46 casos, estamos teniendo una

valoración minuciosa para el pago. Cuando se realice el pago depende de la Subdirección de Finanzas y de la Subdirección de Prestaciones Económicas.

Al uso de la voz el Lic. Ortega explica que para la nómina del mes de octubre se programarían esos pagos.

Oficina: Subdirección de Servicios Médicos
Oficio: ISSSTESON-SSSMA-2003-2017
Hermosillo, Sonora a 17 de agosto del 2017
"2017. Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

Lic. Jesús José Lamasola Carrasco
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva
ISSSTESON
Presente.

Sirva el presente para solicitar deseando que todo marche con parabienes dentro del ámbito de las facultades inherentes a su cargo de responsabilidad, a la vez que me dirijo a usted para solicitar las firmas que a nuestra consideración deben ser presentadas en la próxima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva que se celebrará en el mes de agosto del año en curso:

UNICO.- Sirva encontrar copia simple de oficio No. DSO/S74/2017 firmado por el Dr. Reynaldo Trujillo Fello, Jefe del Departamento de Salud Ocupacional de ISSSTESON, mediante el cual solicita se autorice y apruebe en la H. Junta Directiva, realizar los trámites y papeles respectivos de casos excepcionales de Subsidio por Incapacidad Médica de trabajadores del SNTE Sección 54, mismo que ampara oficio No. SF175-001-578-2017, el cual contiene listado y montos calculados de incapacidades parciales de pagos, remitido por la Subdirección de Prestaciones Económicas y Derechos de ISSSTESON.

Lo anterior, derivado del acuerdo de la reunión de recursos de trabajo con fecha 20 de julio del presente año, en términos del acuerdo J.D.S.O 659/002 de la sesión ordinaria 659 de fecha 3 de julio de 2017 (do años).

Solicitando además al análisis y en su caso la autorización para la activación del servicio médico a la derechohabiente para iniciar procesos de valoración médica que se encuentra pendiente.

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier información adicional al presente.

Atentamente

Dr. Luis Antonio Camacho Sierra
Subdirector de Servicios Médicos



CASOS QUE NO ESTÁN EN LA LISTA DEL S.N.T.E. Y BIEN EN INCAPACIDADES PENDIENTES

OP	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CURP	DIRECCION	CONTRIBUCION DE LA CAJON	ESTADO	EDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONTO DE PAGOS	MONTO DE PAGOS
39	DAVID CARLOS VILLANUEVA	1206001	DIRECCION	CONTRIBUCION DE LA CAJON	NO INCAPI	37	18/02/17	AL 15/05/17	\$ 23,361.70	\$ 75,188.55
40	EMERSON CAPICIO ESTEBAN	1204001	DIRECCION	TRABAJADOR DE SERVICIOS MAYORES	NO INCAPI	60	18/02/17	AL 28/04/17	\$ 14,373.00	\$ 15,822.70
41	EMERSON VERA GUZMAN	5018001	HERNANDEZ	COMPRENSION DE LAS BANCAS Y UN PLAN	NO INCAPI	180	15/03/17	AL 15/08/17	\$ 44,452.40	\$ 16,501.13
42	ELIENOR RAMON DE LA CRUZ	3004002	OPERA	PROBLEMAS DE COLUMNA VERTEBRAL	NO INCAPI	45	25/02/17	AL 25/04/17	\$ 18,885.75	\$ 11,032.62
43	ALBERTO JUAN DE DIOS	7134001	DIRECCION	PROBLEMAS DE COLUMNA VERTEBRAL	NO INCAPI	150	15/02/17	AL 05/05/17	\$ 41,845.05	\$ 14,052.81
44	MARCELO ESTEBAN ROSALES	4174001	HERNANDEZ	PROBLEMAS DE COLUMNA VERTEBRAL	NO INCAPI	180	22/03/17	AL 25/05/17	\$ 116,888.00	\$ 31,236.30
45	GONZALO RIVERA HERNANDEZ	3122001	DIRECCION	PROBLEMAS DE COLUMNA VERTEBRAL	NO INCAPI	75	05/03/17	AL 25/05/17	\$ 35,795.00	\$ 17,118.41
46	ESTERITA RAMIREZ RAMOS	5004001	HERNANDEZ	LEMBRADO	NO INCAPI	74	18/10/16	AL 05/11/16 Y 28/05/17 AL 28/05/17	\$ 26,000.00	\$ 19,171.00
									\$ 294,958.10	\$ 242,558.34

TOTAL \$ 1,221,585.37 \$ 978,007.70

Acuerdo J.D.S.O. 661/01: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes realizar los trámites y pagos de casos excepcionales de subsidio por incapacidad médica de 46 trabajadores del S.N.T.E Sección 54, conforme al listado y montos que se detallan en el mismo, cuyos pagos se efectuarán en la nómina del mes de octubre.

Asimismo, la H. Junta Directiva aprueba por mayoría de sus integrantes la activación del servicio médico a la derechohabiente con número de afiliación 7313501 para concluir el proceso de valoración médica que se encuentra inconcluso.

En desahogo del punto ocho punto dos, Solicitud de autorización de traspaso de la partida presupuestal 1305AS5037503 viáticos y traslados de pacientes.

LIC. JESUS JOSE LARRAZOLO CARRASCO
Jefe de unidad Jurídica de ISSSTESON
Presente.-

Sirva la presente para saludarlo y a la vez explicar que en la próxima Junta Directiva se comete a consideración el traspaso de la partida presupuestal **1305AS5037503 viáticos y traslados de pacientes** perteneciente al departamento de Trabajo Social adscrito a la Subdirección de Servicios Médicos, al Hospital Dr. Ignacio Chávez a cargo del Director Dr. Julio Cesar Capodillo Blanco. Esto con el fin de simplificar el flujo del trámite ya que operativamente todo se hace en el Hospital Chávez.

Así mismo se deberá cambiar la modalidad a (fondo fijo o revolving) lo cual este cambio nos permitirá ofrecer un mejor servicio al derechohabiente y cumplir en tiempo y forma lo que está establecido en la Normatividad de dicho trámite.

Si otro particular me despido de usted quedando para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

DR. LUIS ANTONIO LANADRO IBARRA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS

RECIBIDO
14 AGO 2017

NO.	PERSONA	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	CARGO	LOCALIDAD	SERVICIO	CONTRATO	MONEDA	SERVICIO	CONTRATO	MONEDA	SERVICIO	CONTRATO	MONEDA
24	1794	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
25	1795	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
26	1796	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
27	1797	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
28	1798	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
29	1799	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
30	1800	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
31	1801	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
32	1802	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
33	1803	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
34	1804	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
35	1805	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
36	1806	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
37	1807	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
38	1808	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
39	1809	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
40	1810	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
41	1811	CONTRATO	ANTONIO MARTIN OLIVERA****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								
42	1812	CONTRATO	RODRIGO FERRASO BARRON****	CONTRATO	CONSEJERO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO DE SONORA	HERNANDEZ	CONTRATO								

CONTRATO
CONTRATO
CONTRATO
CONTRATO

RESUMEN DE TIPO DE PERSONA	
CONTRATO	12
CONTRATO	4
CONTRATO	5
CONTRATO	3
CONTRATO	3
CONTRATO	20
CONTRATO	2
CONTRATO	6
CONTRATO	1
CONTRATO	2
CONTRATO	2

Hace uso de la voz el Prof. Castillo y comenta que ve en el listado 4 casos donde no se aplica el acuerdo que se tomó de aplicar el 80% a los que ganan más de 10 salarios mínimos. Y quisiera solicitar que para la próxima sesión se incluyan los 16 pendientes.

Acuerdo J.D.S.O. 661/03: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la autorización de 161 pensiones y jubilaciones diversas.

En desahogo del punto ocho punto cuatro, se presenta la Solicitud de autorización de cuenta contable para crear pasivo contingente por parte de la Subdirección de Finanzas.

LIC. JESUS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO
SECRETARIO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE ISSSTESON
Presente-

RECIBI
15 ADO 2017

Por medio del presente, me permito saludarlo y a la vez solicitarle que dentro de la orden del día de sesión ordinaria número 660 de la Honorable Junta Directiva, se expongan los siguientes puntos para su aprobación:

PRIMERO: En relación a la problemática planteada ante esta Honorable Junta Directiva en relación a los acuerdos J.D.S.O. 659/05 Y 659/06, referente a la falta de recursos para atender las obligaciones del pago de indemnizaciones Globales, pensiones y jubilaciones que se encuentran suspendidas para su aprobación y pago, solicito el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO: Derivado de lo anterior, solicito la autorización por parte de la Subdirección de Finanzas de este Instituto, cuanta contable para crear un PASIVO CONTINGENTE referente a los trámites de solicitudes de Indemnización Global, solicitudes de pensiones y Jubilaciones, con el objeto de seguir generando los trámites correspondientes, para no generar observaciones por no cumplir con el procedimiento administrativo correspondiente.

PASIVO CONTINGENTE
Indemnización Global \$ 142,000,000.00
Pensiones y Jubilaciones \$ 20,000,000.00 Mensuales

SEGUNDO: Autorización para la elaboración del convenio de prestaciones de seguridad social en específico sobre los servidores Públicos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF) derivado de las solicitudes planteadas a la Dirección General de este Instituto, por parte del C. JESUS RAMÓN MOYA GRUALVA, Auditor Mayor del ISAF.

Del Organismo antes señalado, deberá sujetarse al convenio definido por este Instituto, donde se establecen los porcentajes y los conceptos básicos derivados de la Ley 38 de este Instituto, buscando con esto una intención responsable de proteger los servicios y obligaciones futuras de esta institución a todos los derechohabientes que lo conforman.

Adjunto al presente, los porcentajes y algunos conceptos considerados importantes contenidos en los convenios de prestaciones de seguridad social que de forma responsable a los organismos deben cumplir ante este Instituto.

Acuerdo J.D.S.O. 661/04: La H. Junta Directiva toma conocimiento del asunto planteado y aprueba por unanimidad de sus integrantes la autorización de la creación de cuenta contable para pasivo contingente por parte de la Subdirección de Finanzas.

En desahogo del punto ocho punto cinco, se presenta Solicitud de autorización de elaboración del Convenio de prestaciones de seguridad social en específico sobre los servidores públicos del Instituto de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.

- Como contraprestación por los servicios sociales y las prestaciones aquí convenidas, "EL ORGANISMO", en adición a cualquier otra cuota, aportación o pago establecido en el presente convenio se obliga a pagar a "EL ISSSTESON", por cada trabajador, los siguientes porcentajes sobre el **SUELDO BASICO INTEGRADO** (el que quedará definido más adelante en el presente), mismos que serán pagados a "EL ISSSTESON" de conformidad con la Cláusula DÉCIMA TERCERA del presente convenio:

20 % Por Servicios Médicos
27 % Por Pensiones y Jubilaciones
0.4 % Por Indemnización Global
0.1 % Ayuda de Gastos de Funeral
2 % Gastos de Infraestructura
2.5 % Por gastos de Administración
1 % Crédito a corto plazo
1 % Préstamo prendario

- De los porcentajes descritos en la Cláusula anterior, se conviene por las partes en que los trabajadores de "EL ORGANISMO" afiliados a "EL ISSSTESON", cubrirán por los conceptos que a continuación se describen, los porcentajes que quedarán anotados:

Por servicios médicos:----- 5.5 %
Por pensiones y jubilaciones:----- 10 %
Crédito a corto plazo:----- 0.5 %
Préstamo prendario:----- 0.5 %
Para infraestructura:----- 1 %

- También se conviene que "EL ORGANISMO" cubra a "EL ISSSTESON" por cada trabajador afiliado al mismo, por los conceptos que a continuación se describen, en los porcentajes que se anotarán:

Por pensiones y jubilaciones:----- 17 %
Por servicios médicos:----- 14.5 %
Préstamos a corto plazo:----- 0.5 %
Préstamo prendario:----- 0.5 %
Por indemnización global:----- 0.4 %
Ayuda de gastos de funeral:----- 0.7 %
Por gastos de administración:----- 2.5 %
Para infraestructura:----- 1 %
*Por prima de riesgo de trabajo:----- 2.5 %

- Para los efectos de lo pactado en las cláusulas del presente Convenio, las partes definen el término "**SUELDO BASICO INTEGRADO**", como la suma **TOTAL** de todas las percepciones que reciben los empleados en forma permanente y continua, que se origine como retribución por el trabajo desempeñado como empleados de "EL ORGANISMO", independientemente de la denominación que reciba para efectos contables internos, al cual en

ningún caso será menor al salario mínimo general mensual vigente; para los efectos del pago de prestaciones en dinero, cálculo de pensiones y demás que impliquen el pago de dinero a cualquier trabajador afiliado de "EL ORGANISMO", se conviene que el sueldo que se tomará en consideración para calcularlo, será el que se tome como base para el pago de las cuotas que "EL ORGANISMO" y sus trabajadores cubran a EL ISSSTESON, por lo que será responsabilidad directa de los trabajadores afiliados y de "EL ORGANISMO", el vigilar que las cuotas se cubran en los términos en que se define al "SUELDO BÁSICO INTEGRADO" en líneas anteriores, pero si no reportaran el pago de las cuotas conforme al mismo, "EL ISSSTESON" únicamente tendrá la obligación de cubrir las prestaciones en dinero de acuerdo al importe que se hubiera tomado en consideración para calcular los porcentajes definidos en la Cláusula SEGUNDA anterior, librándose por ello de la responsabilidad de cubrir alguna cantidad adicional y para que los trabajadores afiliados de "EL ORGANISMO" estén involucrados con el contenido de esta Cláusula, éste se obliga a hacer del conocimiento a los mismos, acerca del contenido del presente y al no hacerlo, no generará perjuicio alguno a "EL ISSSTESON"

- "EL ORGANISMO" se obliga a reportar a "EL ISSSTESON", como sueldo de los trabajadores afiliados al Instituto, el importe TOTAL del SUELDO BÁSICO INTEGRADO y sobre dichas cantidades realizar el pago de las cuotas y aportaciones correspondientes, obligándose a asumir toda la responsabilidad ante los Tribunales competentes en caso de alguna omisión de su parte, desistiendo de toda obligación y responsabilidad en pago a "EL ISSSTESON" por dicha omisión, si "EL ORGANISMO" no cumpliera con lo anterior, el pago de las prestaciones en dinero, las que devienen del pago de pensiones, así como de las prestaciones en el presente convenias y previstas en la Ley 36 modificada, se calcularán con el sueldo base de cotización con el que se hubieran cubierto las cuotas y aportaciones descritas en la Cláusula SEGUNDA anterior.

- "EL ORGANISMO" por virtud de lo convenido en las dos Cláusulas anteriores, acepta que "EL ISSSTESON" cubra a los trabajadores correspondientes el importe de la pensión que correspondía, en proporción al sueldo que se hubiera tomado en consideración para cubrir las cuotas y aportaciones anteriores al Instituto o en su defecto, se considerará el importe de las cuotas y aportaciones para calcular el importe del sueldo correspondiente conforme a las fórmulas y operaciones aritméticas que se consignen en el presente, dentro en el caso se refiere a la Cláusula SEPTIMA TER.

- Para el efecto de que "EL ISSSTESON" pueda elaborar el cálculo del pago de las cuotas y aportaciones que le corresponden a "EL ORGANISMO" y a sus trabajadores afiliados (en los montos, por los conceptos y en los porcentajes pactados en la Cláusula SEGUNDA BIS) a "EL ISSSTESON" será necesario que "EL ORGANISMO" reporte a "EL ISSSTESON" la relación que contenga el nombre de sus trabajadores afiliados, con el detalle de la cantidad del sueldo mensual, la fecha en que se integra el mismo, el

importe del porcentaje que retriba a cada trabajador afiliado por el porcentaje que le corresponde aportar, conforme a lo establecido en la Cláusula SEGUNDA BIS, así como el importe que correspondiera al porcentaje que a "EL ORGANISMO" a su vez le corresponde cubrir conforme a la misma Cláusula, toda información sobre la cual "EL ISSSTESON" confirmará que efectivamente se trata del afiliado cotizador de las cuotas y aportaciones en este Convenio pactado.

- "EL ISSSTESON" otorgará a los jubilados y pensionados de "EL ORGANISMO" que adquirieron dicho carácter antes de la reforma de la Ley de fecha 29 de junio del 2003, el servicio médico por enfermedades no profesionales y de maternidad con la metodología establecida en este instrumento para cuyo efecto deberá cursar a "EL ISSSTESON" lo siguiente:

I.- Siete por ciento (7%), a cargo del jubilado o pensionado, sobre la pensión que disfruta, cuyo descuento será hecho por "EL ISSSTESON".

II.- Seis por ciento (6%), sobre la misma pensión, a cargo de "EL ORGANISMO".

- El pago de la indemnización global a que se refiere el Artículo 89 de la Ley del ISSSTESON se cubrirá en los términos del capítulo 8 de la misma, con las restricciones siguientes. Se establece por las partes que para que el trabajador correspondiente tenga derecho a reclamar, debe tener una edad mínima de 55 años, sus hubiera alcanzado 5 años a partir de la última fecha en que hubiera sido dado de baja o que terminó 60 años o más, tendrá derecho a reclamar en un período de seis años a partir de que hubiera sido dado de baja y podrá cubrirse a opción de "EL ISSSTESON" en el primer de los sucesivos dentro de los primeros dos años posteriores a la solicitud y en el segundo de los sucesivos dentro de los primeros seis meses posteriores a la fecha de la solicitud. El Instituto realizará el pago en el tiempo que las condiciones financieras se lo permitan.

Por lo anteriormente expuesto, pido a esta Honorable Junta Directiva la aprobación de lo antes señalado para que estos Organismos se encuentren dentro del marco legal que señala nuestra ley 36 de Inestabilidad.

En otro en particular, agradezco de antemano su atención a lo presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ING. JORGE ALBERTO GASTELUM LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
Y SOCIALES DE ISSSTESON.

C. I. A. - Dirección General ISSSTESON
C. I. A. - SONORA

Toma la palabra el Prof. Castillo y cuestiona si el personal del ISAF tiene algún pasivo. Y si si lo tiene que se agregue y cuestiona si será el Gobierno del Estado quién pagará.

Otro comentario es que una de las debilidades de la ley es que no faculta a la entidad para ser un órgano fiscal autónomo, sin embargo en los convenios yo le puedo poner los dientes que yo quiera, creo que estamos siendo muy light respecto a el caso de incumplimiento de los 15 días poner cuanto será el interés moratorio.

Acuerdo J.D.S.O. 661/05: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la celebración de Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, debiéndose verificar si del personal que labora en el ISAF existen pasivos o adeudos anteriores por parte del Poder Legislativo hacia el Instituto.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS.

En desahogo del punto ocho punto seis, se presenta Solicitud de autorización de cambio de número de serie de un microscopio marca ZEISE, que se encuentra resguardado en la clínica Hospital Nogales.

Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Control de Bienes
Oficio No. DCB-370-2017

12 de Julio de 2017

Lic. José Gabriel Tapia Montiel
Subdirector de Servicios Administrativos
Presenta.-

Por este conducto, solicito a usted autorización a efecto de que se incluyan en el orden del día de la próxima sesión que celebre la H. Junta Directiva los siguientes temas:

Tema 1.- Cambio de número de serie de un Microscopio.

Solicito autorización para cambiar el número de serie de un Microscopio marca ZEISE que se encuentra en resguardo de la Clínica Hospital Nogales, ya que por error la empresa licitadora ATECSA tomo microscopio de ISSSTESON dejando uno propio con las mismas características, marca y modelo, ambos son nuevos. En Anexo 1 encontrará la solicitud por parte del Dr. Ramón Rodríguez Estrella, Director de Clínica Hospital ISSSTESON de Nogales.

Tema 2.- Donación de 4 bienes muebles.

Solicito autorización para realizar donación de 4 bienes muebles a la Asociación "COLLINS VELEZ, A.C.", dichos bienes cuentan con su boja definitiva y se encuentran en resguardo del Hospital Guaymas. En Anexo 2 encontrará listado de bienes así como la solicitud por parte del Hospital Guaymas y la Asociación COLLINS VELEZ A.C.

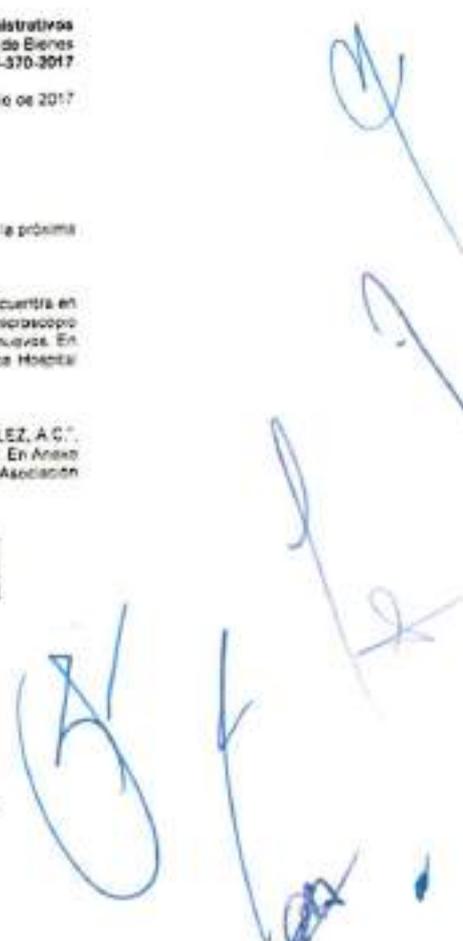
Unidad	# Bienes	Importe	Fecha Autorizada en:	Anexo N°
Hospital Guaymas	4	\$114,773.74	2008 y 2016	636 y 652

En caso particular, queda a sus apreciables órdenes



Lic. María de la Cruz León
Jefe del Departamento de Control de Bienes

RECIBIDO
1 JUL 2017
Roberto Díaz
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Acuerdo J.D.S.O. 661/06: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes el cambio de número de serie de un microscopio marca Zeise, que se encuentra resguardado en la Clínica Hospital Nogales.

En desahogo del punto ocho punto siete, se presenta la Solicitud de autorización de donación de 4 bienes muebles a la asociación "Collins Velez, A.C."

Subdirección de Servicios Administrativos
 Documento de Control de Bienes
 Oficio No. DCB-310-2017

12 de Junio de 2017

Lic. José Gabriel Tapia Morán
 Subdirector de Servicios Administrativos
 Presenta:

Por este conducto, solicito a usted autorización a efecto de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión que celebre la H. Junta Directiva las siguientes temáticas:

Tema 1.- Cambio de número de serie de un Microscopio.

Solicitud autorización para cambiar el número de serie de un Microscopio marca ZEISE que se encuentra en resguardo de la Clínica Hospital Nogales, ya que por error la empresa licitadora ATFOCA como microscopio de ISSSTESON dejó una copia con las mismas características, marca y modelo, ambos son número 81 Anteo 1 enmendando la solicitud por parte del Dr. Ramón Rodríguez Laffrè, Director de Clínica Hospital ISSSTESON de Nogales.

Tema 2.- Donación de 4 bienes muebles.

Solicitud autorización para realizar donación de 4 bienes muebles a la Asociación "COLLINS VELEZ, A.C.", dichos bienes cuentan con su hoja de inventa y se encuentran en resguardo del Hospital Guaymas. En Anexo 2 encontrará estado de bienes así como la solicitud por parte del Hospital Guaymas y la Asociación COLLINS VELEZ A.C.

UNIDAD	# Bienes	Importe	Baja Autorizada en:	Año N°
Hospital Guaymas	4	\$114,973.74	2008 y 2016	839 y 852

Si con particular, quedo a sus órdenes siempre.


 Lic. Raúl A. Martínez Velez
 Jefe de Departamento de Control de Bienes

RECIBIDO
 12 JUN 2017
 Subdirección de Servicios Administrativos

Acuerdo J.D.S.O. 661/07: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la donación de 4 bienes muebles a la asociación "Collins Velez, A.C."

En desahogo del punto ocho punto ocho, se presenta la Solicitud de autorización de nombramientos, pago de estímulos y riesgo de trabajo a personal de confianza.

ORDEN	ASOCIACIÓN	ASOCIADO	GRUPO DE PERSONAL	CONCEPTO	ESTADO	COMUNIDAD	FECHA	COMENTARIOS
1	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
2	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	CAMBIO DE NOMBRAMIENTO SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
3	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
4	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
5	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
6	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
7	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
8	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
9	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
10	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
11	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
12	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
13	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
14	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO
15	ASOCIACIÓN COLLINS VELEZ	ASOCIADO	GRUPO 001	SUBSECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	011	COMUNIDAD	2016/06/01	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAMIENTO

Hace uso de la voz el Prof. Navarro y comenta que desde que ellos empezaron a formar parte de este órgano de gobierno han autorizado muchos movimientos de personal de confianza y no conocemos la nómina que se está pagando de manera oficial, el organigrama nos marca 13 niveles 12 y están autorizados más de 40, por eso necesitamos revisar eso porque luego vienen las responsabilidades para la Junta.

Toma la palabra la Lic. Ramos y explica que se trabaja en base a un presupuesto autorizado en el capítulo mil, en ese presupuesto ustedes nos aprueban la plantilla y números de plaza y nosotros nos pegamos estrictamente a ello. Cuando gusten fijamos fecha para analizar la información.

Acuerdo J.D.S.O. 661/08: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes los nombramientos, pago de estímulos y riesgo de trabajo de personal de confianza.

En desahogo del punto ocho punto nueve, se presenta **Solicitud de autorización de contratación de servicios profesionales.**

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR
Servicios profesionales para la implementación del Sistema Integral de administración de Recursos Humanos.
Servicios profesionales para la realización de trabajos de consultoría en comunicación, mercadotecnia, creatividad, comunicación de crisis, contenidos y publicidad, que fortalezcan los programas dirigidos a la derechohabientes del ISSSTESON.
Servicios profesionales para la realización del diagnóstico detallado de integración de procesos para la determinación del grado de integración total de los sistemas computarizados del ISSSTESON e implementación del Modelo de Integración GRP Sistemas Computarizados del ISSSTESON.
Servicios profesionales para la organización, ordenamiento y elaboración de expedientes que integran el archivo de la Unidad Jurídica.
Servicios profesionales de asesoría en materia penal bajo el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
Servicios profesionales para la realización de un análisis de la situación económica, financiera y jurídica actual del ISSSTESON, para el diseño de una iniciativa de reformas a la Ley 38.

Al uso de la voz el Prof. Navarro comenta que en lo que llevan como concejales se han autorizado aproximadamente 37 consultores externos y no sabemos el resultado de lo que hemos autorizado aquí.

Toma la palabra el Director General y propone una reunión con las áreas contratantes para que expliquen y den a conocer el seguimiento.

También comenta de la importancia de la comunicación social en el Instituto ya que se había señalado al Instituto en periódicos y redes sociales como discriminador por el amparo ganado donde se quiere afiliar al servicio médico concubinos, hablamos sin defensa de una incorporación de cinco sindicatos parecidos al de la UNISON, estamos hablando de 25 mil hombres que serían

agregados al servicio, y en todos los monitoreos del Gobierno del Estado aparecemos como discriminatorios cuando realmente está fuera de Ley.

El segundo punto es ver de qué manera nosotros podemos a través de un profesional mandar información para empezar a cambiar la percepción porque no estamos discriminando.

Tenemos que ir área por área y sensibilizar a la población en cuanto a la responsabilidad y trato a los pacientes, vas a urgencias y rápidamente te das cuenta de la falta de comunicación. Fui la semana pasada con mi hijo con la mano cortada y sangrada y no me reconocieron como director y me dicen espere hay fila, y de cierta manera me dio gusto que me trataran así para sensibilizarme sobre lo que pasa.

Ahora díganme cómo vamos a meter a veinticinco mil hombres más directo al servicio médico, también tenemos que salir a defendernos en los puntos económicos.

Al uso de la voz el Lic. Enriquez comenta que le parece muy bien mantener en alto el nombre del ISSSTESON, pero hablando de una realidad veo que la tendencia va hacia allá, lo comento para que estemos conscientes de que es un tema que ya viene, no es de ahorita.

Hace unos años llegó un caso así a la Suprema Corte y se dijo que se viola el principio de igualdad entre el hombre y la mujer y eso es discriminación. Ya que a las mujeres se les afilia al servicio sin requisitos y a los maridos se les ponen candados.

Toma la palabra el Prof. Navarro y solicita que se dé información completa de las contrataciones como los costos para ver si realmente vale la pena hacer ese gasto.

ACUERDO J.D.S.O. 661/009: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la contratación de los servicios profesionales señalados; solicitando a la Subdirección de Servicios Administrativos que en los próximos servicios a contratar, se presente a manera de resumen, el objeto del servicio a contratar, la vigencia y costo del mismo, así como el detalle del porqué de la necesidad de contratar el servicio de que se trate.

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

En desahogo del punto ocho punto diez, se presenta **Solicitud de autorización de convenio de pago por los organismos de Tribunal Estatal Electoral, OOMAPAS Álamos y de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.**

DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y
CONTROL PRESUPUESTAL
DI y CP-3985/2017

Agosto 10, 2017

"2017, Centenario de la Constitución,
Punto Social Supremo de los Mexicanos"

RECIBIDO
11 AGO 2017

LIC. JESÚS JOSÉ LABRAZOLO CARRASCO
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de ISSSTESON

Presente.-

Habiendo señor Secretario, a través de la presente me permito solicitar y a su vez solicitarle sea sometida a consideración en la próxima sesión a celebrarse por la Honorable Junta Directiva la aprobación de un Convenio de Pago que me está siendo solicitado mediante oficio IGA7-0147/17 (se anexa copia simple) por el Organismo Coordinador de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), este con la finalidad de que el Organismo liquide el adeudo que presenta en nuestro registro por concepto de Servicio Médico de Pensionados y Jubilados, por un monto que asciende a \$765,472.30 (Som. Setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos 30/100MN). El Organismo propone liquidar el adeudo realizando pagos mensuales por la cantidad \$24,189.60 (Som. Veinticuatro mil ciento ochenta y nueve pesos 60/100MN), durante el periodo de agosto a diciembre del presente año, y en lo posterior realizar pagos mensuales por \$13,427.58 (Som. Trece mil cuatrocientos veintisiete pesos 50/100MN) hasta liquidar el adeudo, con el compromiso de pagar de manera puntual la mensualidad del convenio más el importe correspondiente que se genere en ese periodo.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Se anexa al presente Plan de Pagos

ATENTAMENTE


VICTOR AGUILAR GARCIA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS
Y CONTROL PRESUPUESTAL
ISSSTESON

RECIBIDO
11 AGO
2017

**DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y
CONTROL PRESUPUESTAL**
DI y CP.1826/2017
Agosto 04, 2017

"2017, Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

LIC. JESUS JOSE LARRAZOLO CARRANCO
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de ISSSTESON

Presente.

Estimado señor Secretario, a través de la presente me permita saludarle y a su vez solicitarle sea sometida a consideración en la próxima reunión a celebrarse por la Honorable Junta Directiva la aprobación de un Convenio de Pago que nos está siendo solicitado mediante oficio OAL/002/17-17 (Se anexa copia simple) por el Organismo 00MAPAS Alamos, este con la finalidad de que el Organismo liquide el adeudo que presenta en nuestro registros al cierre del 31 de diciembre de 2016, por concepto de Cuentas y Aportaciones, por un monto que asciende a \$5,320,673.57 (Son: Cinco millones trescientos veinte mil seiscientos setenta y tres pesos 57/100MN). El Organismo propone liquidar el adeudo realizando pagos mensuales por la cantidad \$30,000.00 (Son: Treinta mil pesos 00/100MN), cabe aclarar que este se realizará a través de retención que sea solicitada a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Si más por el momento, me despido extendiéndole mi cordial saludo quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Se anexa al presente Plan de Pagos.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR RUBEN GARCIA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS,
Y CONTROL PRESUPUESTAL
ISSSTESON

C. P. LIC. WILBER ALEJANDRO ORTIZ AGUIRRE, DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
C. P. S. ARIZONA

RECIBO
04 AGO
17

DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y
CONTROL PRESUPUESTAL
DI y CP.2986/2017

Julio 26, 2017
"2017, Centenario de la Constitución,
Partido Social Supremo de los Morenistas"

LIC. JESUS JOSE LARRAZOLO CARRASCO
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de ISSSTESON

Presente: -

Estimado señor Secretario, a través de la presente me permite saludarle y a su vez solicitarle sea sometida a consideración en la próxima reunión a celebrarse por la Honorable Junta Directiva la aprobación de un Convenio de Pago que nos está siendo solicitado mediante oficio TEEA-032/2017 (Se anexa copia simple) por el Organismo Tribunal Estatal Electoral, este con la finalidad de que el Organismo liquide el adeudo que presenta en nuestra registros al cierre del 31 de diciembre de 2016, por concepto de Cuentas y Aportaciones, por un monto que asciende a \$11,049,466.47 (Once Trece millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 47/100MN). El Organismo propone liquidar el adeudo realizando pagos anuales por la cantidad \$1,364,000.00 (Once Un millón trescientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100MN) cabe aclarar que este se realizará de forma trimestral hasta liquidar la deuda, con el compromiso de realizar los pagos por Cuentas, Aportaciones y Recuperaciones del mes en curso de manera puntual, como lo ha venido realizando en lo que corresponde al ejercicio 2017.

Al mismo nos informo, que como Organismo Autónomo de acuerdo a su Reglamento Interior, realizará Sesión de Pleno Administrativo en el cual quedará plasmado el compromiso de pago del convenio solicitado.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Se anexa al presente Plan de Pagos.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR AGUIRRE GARCIA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS,
Y CONTROL PRESUPUESTAL
ISSSTESON

C. A. P. DEL SECTOR ALFONSO DE TEJEDA GONZALEZ - H. JUNTA DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES
C. A. P. 01004

RECIBIDO
27 JUN 2017
SECRETARIA DE ECONOMIA

Toma la palabra el Prof. Castillo y cuestiona cual sería el valor presente de los recursos que se van a dispersar a través del tiempo en el sentido estricto de que deben cincuenta mil ahorita pero cuanto será el valor a treinta o diez años a pagar, o los intereses para igualar a valor presente.

Al uso de la voz el Prof. Navarro comenta que desde reuniones pasadas se viene pateando el bote y algunos de los organismos no han firmado ni les interesa acercarse. Habíamos comentado que hasta este mes terminaba el plazo para la firma, ya que el presupuesto de ingresos y egresos debe estar en el Congreso para el día 8 de septiembre y si no firmaban pues pasaremos al otro año y seguirá el Instituto con problemas por falta de liquidez.

Acuerdo J.D.S.O. 661/10: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes, que para la celebración de Convenios de pago con el Organismo Tribunal Estatal Electoral, OOMAPAS Álamos y Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, se actualicen los montos del adeudo a valor presente y futuro, así como considerar en su caso, el cobro de algún tipo de interés, o al menos un cargo equivalente al monto del incremento de la tasa de inflación, a efecto de que sean sometidos de nueva cuenta a consideración de la H. Junta Directiva.

En desahogo del punto ocho punto once, se presenta Informe de relación de saldos de Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados a este Instituto que al cierre del 31 de julio de 2017 cuentan con adeudos.

ORGANISMO	SALDO AL 31 DE JULIO DE 2017
SERVIDORES PUBLICOS	736,905,921.67
MAGISTERIO	1,090,342,946.66
AYUNTAMIENTO DE ACONCHI	124,630.52
AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA	3,444,276.23
AYUNTAMIENTO DE ALAMOS	3,178,164.88
AYUNTAMIENTO DE ARIZPE	940,008.59
AYUNTAMIENTO DE ATIL	395,428.23
AYUNTAMIENTO DE BACERAC	328,770.09
AYUNTAMIENTO DE BAGOACHE	345,979.54
AYUNTAMIENTO DE BANAMBICH	338,524.54
AYUNTAMIENTO DE BENJAMIN HILL	1,398,678.00
AYUNTAMIENTO DE CABORCA	13,930,053.82
AYUNTAMIENTO DE CANANEA	5,380,059.25
AYUNTAMIENTO DE CARSO	1,240,464.15
AYUNTAMIENTO DE CUCURPE	697,757.03
AYUNTAMIENTO DE CUMPAS	1,001,005.91
AYUNTAMIENTO DE EMPALME	6,890,601.09
AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA	4,510,451.92
AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS	27,068,110.38
AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO	134,987,736.07
AYUNTAMIENTO DE HUACHINERAS	85,197.70
AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO	6,884,329.12
AYUNTAMIENTO DE HUEPAC	712,740.75
AYUNTAMIENTO DE LA COLORADA	557,140.14
AYUNTAMIENTO DE MADDALENA	3,605,503.93
AYUNTAMIENTO DE MAZATAN	436.20
AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA	965,167.36
AYUNTAMIENTO DE NACOZARI DE GARCIA	2,280,209.28
AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA	39,379,599.73
AYUNTAMIENTO DE NOGALES	48,376,948.01
AYUNTAMIENTO DE OPODEPE	1,006,043.10
AYUNTAMIENTO DE OQUITOA	385,420.42
AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO	2,129,056.31
AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO	15,654,780.76
AYUNTAMIENTO DE QUIRIGEO	1,379,887.47
AYUNTAMIENTO DE RAYON	402,219.35
AYUNTAMIENTO DE ROSARIO DE TESOPACO	1,165,653.16
AYUNTAMIENTO DE SAHUARIPA	1,432,013.05
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE JESUS	709,737.30
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	584,807.36
AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO	7,040,387.39
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS	800,598.06
AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA	1,286,734.40
AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS	669,596.72
AYUNTAMIENTO DE TUBUTAMA	827,439.80
AYUNTAMIENTO DE URF S	1,588,516.12
AYUNTAMIENTO DE PLUTARCO ELIAS CALLES (SONOYTA)	2,584,149.07
AYUNTAMIENTO DE LIC. BENITO JUAREZ	3,743,025.67
AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO	2,135,157.75
AGUA DE EMPALME	10,808,103.46
AGUA DE VICAM	622,722.83
AGUA DE POBLADO MIGUEL ALEMAN	441,445.03

ORGANISMO	SALDO AL 31 DE JULIO DE 2017
UNIVERSIDAD DE SONORA	114,985,272.25
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	116,205,015.44
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	49,494,348.79
UNIVERSIDAD ESTADAL DE SONORA (UES)	52,055,382.56
DIF GUAYMAS	2,832,565.81
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SONORA	32,675,232.18
COLEGIO SONORA	6,210,093.88
INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO	5,605,593.08
COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	6,275,452.31
COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	10,083,792.93
HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA	7,560,847.80
RADIO SONORA	3,024,385.38
SIND UNICO DE TRAB AL SERV DE LOS PODERES EDO SON	1,426,136.73
PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	1,253,467.64
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	15,238,452.11
SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	-64,799.13
BIBLIOTECA PUBLICA JESUS CORRAL RUIZ	818,794.22
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECN DEL EDO SON	42,140,429.18
COMISION DE ENERGIA DEL ESTADO DE SONORA	475,298.11
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	18,320,521.27
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	11,688,454.98
PROMOTORA INMOBILIARIA DE HERMOSILLO	1,223,404.29
COACTORES	2,195,288.71
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	2,403,534.45
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA OBRA PUBLICA	2,605,840.17
COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	2,595,145.05
TELEFONIA RURAL DEL ESTADO DE SONORA	1,734,886.45
INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA	1,317,046.22
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME	45,941,882.09
COMAPAS DE ALAMOS	5,719,038.07
COMAPAS DE NOGALES	81,126,079.97
SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO EN SONORA	7,689,345.55
INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	1,681,110.82
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	2,428,946.91
COMISION ESTATAL DEL AGUA	6,497,882.35
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PENASCO	6,464,540.23
AGUA DE HERMOSILLO	4,098,012.18
ALUMBRADO PUBLICO	4,242,130.00
CONSEJO PARA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA	2,110,402.32
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA	59,617,682.65
COMISION ESTATAL PARA DESARROLLO DE PUEBLOS Y COMU	1,321,800.84
FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE	809,902.50
COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONOR	2,805,710.97
CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA	386,346.01
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	1,485,754.35
IMPULSOR	783,953.88
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	3,874,182.99
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	412,744.51
COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	292,057.08
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA I	1,352,499.72
FONDO DE OPERACION DE OBRAS SONORA SI	841,163.31
SERVICIOS DE SALUD	109,367,022.32

ORGANISMO	SALDO AL 31 DE JULIO DE 2017
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	404,604.01
MUSEO SONORA EN LA REVOLUCION	208,616.02
TEETI	14,526,856.73
MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS	1,009,754.15
CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	4,910,875.54
FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	2,818,421.48
CENTRO REGIONAL DE FORM DOCENTE E INV EDUCATIVA	3,157,436.27
TOTAL GENERAL	3,073,499,204.05

Acuerdo J.D.S.O. 661/11: La H. Junta Directiva toma conocimiento de la presentación de saldos de Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados al Instituto con fecha al 31 de julio de 2017.

UNIDAD DE PLANEACIÓN

En desahogo del punto ocho punto doce, presentación de Solicitud de autorización de afectaciones presupuestales.

AREA	OFICIO	CLAVE PRESUPUESTAL AMPLIACION	DESIGNACION AMPLIACION	MONTO AMPLIACION	CLAVE PRESUPUESTAL REDUCCION	DESIGNACION REDUCCION	MONTO REDUCCION	NUMERO DE AFECTACION	ORL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE FONDOS	1140/DC/16	1204AC0721102	FORMAS IMPRESAS	\$30,000.00	1204AC0737501	VIATICOS EN EL PAIS	\$30,000.00	179/2017	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	096/0164/2017	1106AC0534701	FLETES Y MANIOBRAS	\$38,000.00	1106AC0531801	SERVICIO POSTAL	\$38,000.00	180/2017	
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	207	1070AC0952301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$25,000.00	1070AC0956101	DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	\$25,000.00	181/2017	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	090/0183/2017	1106AC0521401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPO DE INFORMATICA	\$2,000.00	1106AC0535101	AVISO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	\$81,500.00	182/2017	
		1106AC0521601	MATERIAL DE IMPRESA	\$80,000.00					
		1106AC0522101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INSTALACIONES	\$1,500.00					
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE FONDOS	1225-DC/18	1204AC0735302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$7,366.00	1204AC0737501	VIATICOS EN EL PAIS	\$7,366.00	183/2017	
FOVSSSTESON	FOV/17/420	1500AF9051501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$17,000.00	1500AF9099201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$17,000.00	184/2017	
DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCION GENERAL	01/348/2017	0000AC0211401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQ	\$20,000.00	0000AC0211501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,000.00	185/2017	
		1000A20132301	APRENDIZAJE DE	\$30,000.00					

DIRECCION DE PLANTEA	1100AC0151801	BOLETO Y MALE Y/O ARRENDAMIENTO DE CO DE TRANSPORTE	\$30,000.00	1010AC0151801	CONGRESO CONVENCIONES	\$30,000.00		
	1100AC0151801	MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE MOB. Y EQ. DE OFINA, MATERIAL Y OTROS PARA EL PROCESAM. DE DATOS	\$6,840.00	1100AC0151801	VIAJES EN EL PAIS	\$14,840.00	186/2017	
	1100AC0151801		\$10,000.00					
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS — COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA	1100AC0113001	SUELDOS	\$800,145.12	1010AC0113001	SUELDOS	\$800,145.12	187/2017	
	1100AC0113011	COMPENSACION	\$91,043.96	1010AC0113011	COMPENSACION	\$91,043.96		
	1100AC0113020	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$128,117.76	1010AC0113020	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$128,117.76		
	1100AC0113030	COMPENSACION	\$11,764.34	1010AC0113030	COMPENSACION	\$11,764.34		
	1100AC0113040	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS	\$49,988.25	1010AC0113040	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS	\$49,988.25		
	1100AC0113050	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$75,323.56	1010AC0113050	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$75,323.56		
	1100AC0113060	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$117,340.45	1010AC0113060	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$117,340.45		
	1100AC0113070	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	\$60,137.49	1010AC0113070	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	\$60,137.49		
	1100AC0113080	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	\$29,807.55	1010AC0113080	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	\$29,807.55		
	1100AC0113400	ESTRATEGIA AL	\$215,258.84	1010AC0113400	ESTRATEGIA AL	\$215,258.84		
		PERSONAL DE CONFIANZA			PERSONAL DE CONFIANZA			
	1100AC0115400	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO	\$16,400.00	1010AC0115400	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO	\$16,400.00		
	1100AC0115409	BONO PARA DESPESA	\$14,380.00	1010AC0115409	BONO PARA DESPESA	\$14,380.00		
	1100AC0115410	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	\$18,558.52	1010AC0115410	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	\$18,558.52		
	1100AC0115416	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$1,150.00	1010AC0115416	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$1,150.00		
	1100AC0115418	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	\$8,400.00	1010AC0115418	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	\$8,400.00		
	1100AC0115419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	\$6,660.09	1010AC0115419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	\$6,660.09		
	1100AC0115421	BONO DE DIA DE MADRES	\$2,000.00	1010AC0115421	BONO DE DIA DE MADRES	\$2,000.00		
	1100AC0115434	AYUDA PARA ACTUALIZACION PROFESIONAL	\$1,400.00	1010AC0115434	AYUDA PARA ACTUALIZACION PROFESIONAL	\$1,400.00		
	1100AC0117000	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$61,261.88	1010AC0117000	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$61,261.88		
	1100AC0117006	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL DE LICENCIATURA	\$49,000.34	1010AC0117006	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL DE LICENCIATURA	\$49,000.34		
			\$1,917,597.22			\$1,917,597.22		
COORDINACION DE INFORMATICA	1110AC0511300	SUELDOS	\$4,662,545.00	1010AC0511300	SUELDOS	\$4,662,545.00	188/2017	

		1110AC051130	REMUNERACION POR SUSTITUCION AL PERSONAL	\$142,348.36	1040AC051130	COMPENSACION	\$142,348.36		
		1110AC051131	COMPENSACION	\$1,254,363.74	1040AC051131	SUBSIDIOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,254,363.74		
		1110AC051132	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$493,289.98	1040AC051132	COMPENSACION	\$493,289.98		
		1110AC051133	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$493,289.98	1040AC051133	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$493,289.98		
		1110AC051134	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$424,833.43	1040AC051134	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$424,833.43		
		1110AC051135	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	\$141,844.97	1040AC051135	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$141,844.97		
		1110AC051136	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	\$74,343.50	1040AC051136	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	\$74,343.50		
		1110AC051140	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,518,034.38	1040AC051140	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	\$1,518,034.38		
		1110AC051141	APORTACION POR SEGURO DE VIDA ISSSTESON	\$1,340.00	1040AC051141	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,340.00		
		1110AC051142	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO ISSSTESON	\$44,896.00	1040AC051142	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO	\$44,896.00		
		1110AC051143	APORTACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	\$44,396.11	1040AC051143	BONO PARA DESPESA	\$44,396.11		
		1110AC051144	OTRAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$177,815.76	1040AC051144	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES	\$177,815.76		
		1110AC051147	APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA EQUIP Y MANT	\$48,792.22	1040AC051147	TRABAJADORAS			
		1110AC051148	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	\$65,541.41	1040AC051148	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	\$65,541.41		
		1110AC051149	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PREVIDARIO	\$44,396.11	1040AC051149	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	\$44,396.11		
		1110AC051150	CUOTAS AL FONDO ISSSTESON	\$155,168.74	1040AC051150	BONO DE OMA DE MADRES	\$155,168.74		
		1110AC051151	APORTACION AL SISTEMA DE RETIRO (FONDO DE PENSION)	\$1,498,528.00	1040AC051151	AYUDA PARA ACTUALIZACION PROFESIONAL	\$1,498,528.00		
		1110AC051152	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO	\$77,440.00	1040AC051152	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$77,440.00		
		1110AC051153	BONO PARA DESPESA	\$196,180.00	1040AC051153	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL DE LICENCIATURA	\$196,180.00		
		1110AC051154	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	\$230,997.47	1040AC051154	SUBSIDIOS	\$230,997.47		
		1110AC051155	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	\$24,150.00	1040AC051155	COMPENSACION	\$24,150.00		
		1110AC051156	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	\$172,320.00	1040AC051156	SUBSIDIOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$172,320.00		
		1110AC051157	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	\$179,890.00	1040AC051157	COMPENSACION	\$179,890.00		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

		1110AC0615406	COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD	118,000.00	1040AC0615430	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS	118,000.00		
		1110AC0615421	BONO DE DIA DE MADRES	59,000.00	1040AC0615421	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	59,000.00		
		1110AC0615434	AYUDA PARA ACTUALIZACION PROFESIONAL	117,400.00	1040AC0615434	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	117,400.00		
		1110AC0617101	ESTRUCOS AL PERSONAL	51,416,894.55	1040AC0617101	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	51,416,894.55		
		1110AC0617105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	5514,757.00	1040AC0617105	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	5514,757.00		
				104,180,446.75			104,180,446.75		
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	290-184/2017	1108AC0203201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION Y EQ. DE OFINA	140,000.00	1108AC0203101	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DEL INMUEBLE	140,000.00	189/2017	
DEPARTAMENTO DE VERIFICACION DE ORGANISMOS	YVA/17/2017	1205AC0723101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	54,000.00	1205AC070401	SERVICIOS DE CAPACITACION	54,000.00	190/2017	
		1205AC0723105	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,000.00					
DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	00/1830	1103AC0711101	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFINA	120,000.00	1103AC0711001	SERVICIO DE VIGILANCIA	120,000.00	191/2017	
SUBDIRECCION	MM/17/1807								

DE SERVICIOS MEDICOS — COORD. DE SUBROGACIONES MEDICAS		1306060262210	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE SALUD	56,500,000.00	1306060262210	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE SALUD	56,500,000.00	192/2017	
		1322040203401	INSTALACION, REP Y MANTO. DE EQ. E INSTRUM. MEDICO	151,480.00	1306060262210	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE SALUD	1284,400.00	191/2017	
		1322040203401	INSTALACION, REP Y MANTO. DE EQ. E INSTRUM. MEDICO	151,440.00					
		1322040203401	INSTALACION, REP Y MANTO. DE EQ. E INSTRUM. MEDICO	1185,230.00					
		1322040203401	INSTALACION, REP Y MANTO. DE EQ. E INSTRUM. MEDICO	58,280.00					
		1306060262210	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	3700,000.00	1306060262210	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	14,100,000.00	194/2017	
		1306060262210	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	11,500,000.00					
		1306060262210	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	1200,000.00					
		1306060262210	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	1110,000.00					
		1306060262210	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	11,490,000.00					

		13040K0319907	PAGO DE HONORARIOS MEDICOS	\$02,000,000.00	13040K0319907	PAGO DE HONORARIOS MEDICOS	\$10,500,000.00	195/2017
		131120K0319908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	\$31,900,000.00	131120K0315001	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$32,100,000.00	196/2017
					131120K0315001	MAT. Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$800,000.00	
CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ		131120K0317501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$100,000.00	131120K0316902	MAQ. Y EQ. MEDICO	\$100,000.00	197/2017
CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ HOSP. ADOLFO LOPEZ MATEOS	400/2017	132220K0319908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	\$5,400,000.00	132220K0315001	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$5,100,000.00	198/2017
					132220K0315001	MAT. Y SUM. DE LABORATORIO	\$100,000.00	
		132220K0315400	MATERIAL PARA HEMODIALISIS	\$4,300,000.00	132220K0312308	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE SALUD	\$4,100,000.00	199/2017
CLINICA HOSPITAL DE GUAYMAS		133220K0319908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	\$3,000,000.00	133220K0315001	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$1,000,000.00	200/2017
		133220K0319908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	\$120,000.00	133220K0315001	MAT. Y SUM. DE LABORATORIO	\$120,000.00	
POLICLINICO SIGLO XXI DE NAHOYA	20/17	134220K0319908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	\$1,110,000.00	134220K0315001	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$1,100,000.00	201/2017
					134220K0315001	MAT. Y SUM. DE LABORATORIO	\$10,000.00	
CIUDAD SUR		135220K0319908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	\$5,340,000.00	135220K0315001	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$5,110,000.00	202/2017
					135220K0315001	MAT. Y SUMIN. DE LABORATORIO	\$230,000.00	
CLINICA HOSPITAL DE NOGALES		136220K0317400	COMBUST., LUBRIC., ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS	\$30,000.00	136220K0317508	VIATICOS Y TRASLADO DE PACIENTES	\$120,500.00	203/2017
		136220K0315001	COMBUSTIBLES	\$20,000.00				
		136220K0317501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$20,000.00				
		136220K0315400	REPROC. Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO	\$20,000.00				
		136220K0315001	EQ. DE COMP. Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$20,000.00				
CLINICA HOSPITAL DE NOGALES		136220K0319908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	\$4,470,000.00	136220K0315001	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$4,250,000.00	204/2017
		135220K0319908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	\$230,000.00	136220K0315001	MAT. Y SUMIN. DE LABORATORIO	\$250,000.00	
POLICLINICO DE CAJEME		137220K0315400	MAT., ACCESORIOS Y SUMIN. MEDICOS	\$44,710.46	137220K0315400	MATERIAL DENTAL	\$44,710.46	205/2017
POLICLINICO DE CAJEME		137220K0315001	MANTO. Y CONSERV. DE MAQ. Y EQUIPO	\$35,000.00	137220K0313806	FOTOCOPIADO	\$35,000.00	206/2017
COORDINACION DE SUBROGACIONES MEDICAS		138220K03162310	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE SALUD	\$4,770,000.00	138220K03162310	INFRAESTRUCTURA Y EQ. EN MATERIA DE SALUD	\$4,770,000.00	207/2017
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	014-018/2017	1106AC0632546	ARRENDAMIENTO DE EQ. DE TRANSP.	\$14,114.88	1106AC0632546	MANTO. Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	\$14,114.88	208/2017

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES - DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y JURISDICCIONES	SPSS/OC-495/2017	1403AF6023002	SERVICIOS DE CONSULTORIA	\$2,296,800.00	1403AF6019401	SERVICIOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	\$2,296,800.00	209/2017
DEPARTAMENTO DE CREDITOS		1403FEB145001	INDEMNIZACION GLOBAL	100,000,000.00	1403FEB177101	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	\$10,000,000.00	210/2017
					1403FEB177100	PRESTAMOS PRENDAROS	310,000,000.00	
UNIDAD JURIDICA		1030AC0212301	MAT. UTILES Y ES. MENORES DE OPMA.	\$13,000.00	1030AC0262230	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD	\$13,000.00	211/2017
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	SPSS/OC-508/2017	1407AF6017601	VIATICOS EN EL PAIS	\$40,000.00	1407AF6062210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD	\$40,000.00	212/2017
CASA CLUB OREGON	CC/075/17	1407AF6024601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$1,000.00	1407AF6025201	ART. PARA MNTO. Y CONSERV. DE EDIFICIO	\$1,000.00	213/2017
SERVICIOS GENERALES		1040AC0432606	FOTOCOPIADO	\$14,000.00	1040AF6019606	FOTOCOPIADO	\$14,000.00	214/2017
		1040AC0433606	FOTOCOPIADO	\$35,004.00	1405AF6013606	FOTOCOPIADO	\$35,004.00	215/2017
		1040AC0433606	FOTOCOPIADO	\$20,000.00	1060AC0332606	FOTOCOPIADO	\$20,000.00	216/2017
		1040AC0433606	FOTOCOPIADO	\$600,000.00	13020R0333604	FOTOCOPIADO	\$600,000.00	217/2017
		1040AC0433606	FOTOCOPIADO	\$32,500.00	13710X0333606	FOTOCOPIADO	\$32,500.00	218/2017
		1040AC0433606	FOTOCOPIADO	\$6,150.00	1404AF6033606	FOTOCOPIADO	\$6,150.00	219/2017
		1040AC0433606	FOTOCOPIADO	\$5,000.00	13014ES033606	FOTOCOPIADO	\$5,000.00	220/2017
		1040AC0433606	FOTOCOPIADO	\$36,000.00	1405AF6033606	FOTOCOPIADO	\$36,000.00	221/2017
UNIDAD DE PLANEACION E INNOVACION INSTITUCIONAL		1060AC0301101	ENERGIA ELECTRICA	\$60,000.00	1107AS6039101	SOFTWARE	\$290,000.00	222/2017
		1060AC0301401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$30,000.00				
		1060AC0301101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$100,000.00				
		1060AC0301101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$107,809.78	1040AC0303401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$137,809.78	223/2017
		1060AC0301401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$90,000.00				
		1060AC0301101	ENERGIA ELECTRICA	\$90,000.00	1060AC0302201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$50,000.00	224/2017
					1060AC0303401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$10,000.00	
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA	CI/17/2017	1106AC0532301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQ. Y EQUIPO	\$49,000.00	1106AC0535101	MANUTEN. Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	\$49,000.00	225/2017

Acuerdo J.D.S.O. 661/12: La H. Junta Directiva por unanimidad de sus integrantes la solicitud de las afectaciones presupuestales presentadas; solicitando a la Unidad de Planeación e Innovación Institucional que para la futuras Sesiones, presente un cuadro resumen con la información de las afectaciones que se someten a autorización.

Hace uso de la voz el Prof. Castillo y solicita que se especifique el manual y que es exactamente lo que se modifica y el artículo.

Acuerdo J.D.S.O. 661/13: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la solicitud de autorización de manuales de procedimientos y organización de distintas áreas del Instituto, así como las modificaciones al Reglamento Interior presentadas; solicitando a la Unidad de Planeación e Innovación Institucional que para la futuras Sesiones, presente un cuadro resumen con la información de las modificaciones a manuales y Reglamento que se someten a autorización.

FOVISSSTESON

En desahogo del punto ocho punto catorce, se presenta Solicitud de autorización de descuento en capital interés y accesorios al crédito de la C. NIDEA GARDNER ENRIQUEZ.

OFICINA: FOVISSSTESON
MEMO No. FOVI/17/253
Hermosillo, Sonora a 01 de Julio de 2017

LICENCIADO JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO
SECRETARIO TÉCNICO DE H. JUNTA DIRECTIVA
DE ISSSTESON
PRESENTE.-



Por este medio, vengo a solicitar de la manera más atenta a Junta Directiva de ISSSTESON, que se autorice a FOVISSSTESON, para efectuar un descuento en capital interés y accesorios al crédito No. V.S.II-42, otorgado en el año 1991 a la C. NIDEA GARDNER ENRIQUEZ y formalizado mediante contrato en el año 1994, el cual se encuentra prescrito para cobro conforme a toda la legislación vigente; agregando, que el saldo fue cancelado por incobrabilidad en el año 2013 y la cantidad con la que se liquidará dicho adeudo será la pactada inicialmente, es decir, \$21,450.00 (SON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a lo que se argumenta a continuación:

ANTECEDENTES:

1.- De acuerdo al propio contrato de compra venta, en fecha **12 de febrero de 1991**, la **C. NIDEA GARDNER ENRIQUEZ** recibió en posesión un inmueble identificado como el lote número 06, de la manzana XXV311, con una superficie de 126.56 metros cuadrados, ubicado en avenida Sasqui Grande, número oficial 195-A, así como la vivienda en él construida, la cual forma parte del fraccionamiento Villa Sonora, en la ciudad de Hermosillo, Sonora; agregando, que de acuerdo a la interesada fue a partir de esa fecha en la que inició a dar pagos de la vivienda; sin embargo, se desconocen las causas por las cuales no se le entregó la escritura al derechohabiente de manera inmediata, pero conforme al contrato que más adelante se detalla el derechohabiente se comprometió a pagar la cantidad de \$21,450.00 (SON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en un término de 7 años y nueve meses.

2.- En fecha **12 de diciembre de 1994**, se formalizó y/o protocolizó la operación, mediante contrato de compra venta y mutuo con interés y garantía hipotecaria con reserva de dominio No. **FOVI-V.S.II-042**, mismo que en fecha 06 de febrero de 1995 fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Hermosillo, donde a la compra venta se le asignó la inscripción número 43484, volumen 113, Sección I.P. y a la hipoteca se le asignó la inscripción número 158386, volumen 190, sección segunda, por la cantidad de \$21,450.00 (SON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), donde se determinó que la moneda sería salarios mínimos.

3.- El día 06 de agosto de 2013, se detectó el crédito debido a una trabajadora en activo, toda vez, que el trámite se realizó antes de que existiera a nombre el sistema informático SICOP, por lo que al permitir los pagos se registraron a mano en libros contables, llevados por contadores que actualmente no laboran en FOVISSSTESON. Por lo consiguiente, se envió la documentación de copia al despacho externo de cobranza a cargo del Lic. Carlos Guadalupe Araya Lizaso, quien mediante dictamen de incoobrabilidad de fecha 04 de octubre de 2013, informó a la Unidad Ejecutiva que no se había podido recuperar el adeudo de manera extra judicial y no era posible demandar, toda vez que el contrato se encontraba presente para cobro judicial.

4.- Por lo consiguiente, en fecha 30 de octubre de 2013, se autorizó la cancelación del adeudo total del crédito de la C. NIDEA GARDNER ENRIQUEZ, tal y como se desprende del acuerdo No. 7.XII, contenido en el acta No. 599, celebrada en el Junta Directiva de ISSSTESON, toda vez, que por encontrarse calculada en salarios mínimos, el adeudo se había aumentado de \$21,450.00 (SON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) a \$82,186.31 (SON OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), tal y como se desprende del oficio No. 23-428-2013, enviado a FOVISSSTESON donde se ratificó la cancelación total del último saldo.

PLANTAMIENTO:

Asimismo, es necesario hacer de su conocimiento que en FOVISSSTESON se sigue dando seguimiento a los créditos antiguos a pesar de encontrarse prescritos para demandar judicialmente; dichos seguimientos son a través de llamadas y cartas de cobro; y por estas acciones, se logró dar con el propietario de la C. NIDEA GARDNER ENRIQUEZ, quien dijo estar consciente que el adeudo se encontraba prescrito y a su vez, afirmó que se encontraba asesorada por un abogado, por lo cual, acordó a pagar solo la cantidad de \$21,450.00 (SON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); luego entonces, dicho crédito tal vez no se pueda recuperar en su totalidad, debido a excesivo aumento que dio por estar en salarios mínimos, pero si se podrá recuperar la cantidad pagada inequívocamente.

Por otra parte, es necesario precisar que el adeudo ya no se encuentra pendiente de cobro dentro de los registros contables de FOVISSSTESON, toda vez, que como se manifestó en el antecedente número 4 de esta petición, el crédito fue cancelado por incoobrabilidad, mediante autorización de la Junta Directiva.

Asimismo, es necesario tener presente que la interesada manifestó no tener ningún recibo de pago, toda vez, que "los descuentos se le aplicaron vía nómina y que nadie conserva papeles de ese tipo por más de 35 años, pero ella afirma que terminó de pagar la casa pero nunca se le dijo que tenía que liberar la hipoteca y pensó que eso lo hacía ISSSTESON", afirmando, dar actualmente

informa vender el inmueble, pero al iniciar con los trámites en Notaría, se percataron sobre la hipoteca a favor de ISSSTESON y por estos motivos acudió a FOVISSSTESON a solicitar la cancelación de la misma, sin embargo, como ya se mencionó antes, la derechohabiente no puede acreditar el haber liquidado su crédito y por estos motivos se le cobrará la cantidad mencionada en párrafos anteriores del capítulo de antecedentes de este escrito.

Por otra parte es necesario puntualizar, que el adeudo ya no es objeto a cobro judicial, toda vez, que de acuerdo al artículo 93 de la Ley 38 Reformada de ISSSTESON, los créditos otorgados por el Instituto prescriben en 10 años.

**LEY REFORMADA DE ISSSTESON
CAPÍTULO NOVENO
DE LA PRESCRIPCIÓN**

"ARTÍCULO 93.- Los créditos otorgados de los que el Instituto tenga el carácter de acreedor, prescriben que sea su espacio, anterior a los diez años, a partir de la fecha en que el propio Instituto pueda, conforme a la Ley, acreditar su derecho".

En virtud de lo anterior, se señala a que la Junta Directiva de ISSSTESON, se autorizó a FOVISSSTESON para efectuar un descuento en capital, interés y accesorios al crédito No. V.8.11-49, otorgado en el año 1991 a la C. NIDEA GARDNER ENRIQUEZ, el cual se encuentra prescrito para cobro, por tal se le cobrará la cantidad de \$21,450.00 (SON VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), toda vez que dicho saldo ya había sido cancelado por incoobrabilidad en el año 2013.

SE ANEXA A LA PRESENTE COPIA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA, JUNTO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA PROVISORIA DEL OFICIO No. 20-428-2013, DE CANCELACIÓN DE SALDO CONTABLE, IMPRESO DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR, JUNTO A SU RESERVA LA HIPOTECA Y LA CANTIDAD INICIAL MOTIVO DE DEBIDO SEGUIMIENTO.

Agradecemos su atención. Cuiden a sus familiares y Respeta su privacidad.

ATENTAMENTE

LIC. PAMELA GARCÍA MUNGUÍA
VOCAL EJECUTIVO DE FOVISSSTESON



Acuerdo J.D.S.O. 661/14: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la solicitud de autorización de descuento en capital, interés y accesorios al crédito de la C. Nidea Gardner Enriquez.

9.- Asuntos Generales.

Hace uso de la voz el Secretario Técnico y les informa que se presentó un juicio de amparo donde se señala al Director General como autoridad responsable sobre un derecho de una ex trabajadora del Instituto de una serie de manifestaciones donde señala que el jefe inmediato en cierta fecha le prohibió la entrada a su área de trabajo y ella pide al Director que se le informe esta situación, obviamente no son hechos propios para atribuirle al Director por lo que no se ha dado respuesta y se esperó a la resolución del mismo, el amparo ya se resolvió y cabe señalar que es el segundo amparo que promueve. Ahora el Juzgado Tercero de Distrito está requiriendo el cumplimiento para efectos de que el Director General le dé respuesta a la solicitud presentada por esa persona, es por eso que la respuesta se está elaborando en esos términos comentados de que no es atribuible al Director.

Pero verán ustedes que en el penúltimo párrafo requiere a la Junta Directiva para que ordene al Director a que dé cumplimiento y hace un apercibimiento para que la Junta Directiva remita constancias de ello o de lo contrario se impondrá una multa.

Les informo lo anterior, a efecto de poder demostrarle al Juzgado que la Junta tomó conocimiento y en acatamiento se le instruya al Director General a que se dé el debido cumplimiento.

10.- Resumen de Acuerdos.

A continuación, se presenta el Resumen de Acuerdos de la presente Sesión.

NUMERO DE ACUERDO	AREA RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
<p>ACUERDO 661/01: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes realizar los trámites y pagos de casos excepcionales de subsidio por incapacidad médica de 46 trabajadores del SNTE Sección 54, conforme al listado y montos que se detallan en el mismo, cuyos pagos se efectuarán en la nómina del mes de octubre. Asimismo, aprueba por mayoría de votos de sus integrantes, con la abstención del Prof. Juan Adolfo Navarro Cano, la activación del servicio médico a la derechohabiente con número de afiliación 7313501 para concluir proceso de valoración médica que se encuentra inconcluso.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS</p>

<p>ACUERDO 661/02: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes autorización de traspaso de la partida presupuestal 1305AS5037503.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS</p>
<p>ACUERDO 661/03: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la autorización de 161 pensiones y jubilaciones diversas.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES</p>
<p>ACUERDO 661/04: La H. Junta Directiva toma conocimiento del asunto planteado y aprueba por unanimidad de sus integrantes la autorización de la creación de cuenta contable para pasivo contingente por parte de la Subdirección de Finanzas.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES</p>
<p>ACUERDO 661/05: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la celebración de Convenio de Prestaciones de Seguridad Social con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, debiéndose verificar si del personal que labora en el ISAF existen pasivos o adeudos anteriores por parte del Poder Legislativo hacia el Instituto.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES</p>
<p>ACUERDO 661/06: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes el cambio de número de serie de un microscopio marca Zeise, que se encuentra resguardado en la Clínica Hospital Nogales.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>
<p>ACUERDO 661/07: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la donación de 4 bienes muebles a la asociación "Collins Velez, A.C."</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>
<p>ACUERDO 661/08: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes los nombramientos, pago de estímulos y riesgo de trabajo de personal de confianza.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>
<p>ACUERDO 661/09: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la contratación de los servicios profesionales señalados; solicitando a la Subdirección de Servicios Administrativos que en los próximos servicios a contratar, se presente a manera de resumen, el objeto del servicio a contratar, la vigencia y costo del mismo, así como el detalle del porqué de la necesidad de contratar el servicio de que se trate.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>
<p>ACUERDO 661/10: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes, que para la celebración de Convenios de pago con el Organismo Tribunal Estatal Electoral, OOMAPAS Álamos y Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, se actualicen los montos del adeudo a valor presente y futuro, así como considerar en su caso, el cobro de algún tipo de interés, o al menos un cargo equivalente al monto</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS</p>

del incremento de a la tasa de inflación, a efecto de que sean sometidos de nueva cuenta a consideración de la H. Junta Directiva.	
ACUERDO 661/11: La H. Junta Directiva toma conocimiento de la presentación de saldos de Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados al Instituto con fecha al 31 de julio de 2017.	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
ACUERDO 659/12: La H. Junta Directiva por unanimidad de sus integrantes la solicitud de las afectaciones presupuestales presentadas; solicitando a la Unidad de Planeación e Innovación Institucional que para la futuras Sesiones, presente un cuadro resumen con la información de las afectaciones que se someten a autorización.	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
ACUERDO 661/13: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la solicitud de autorización de manuales de procedimientos y organización de distintas áreas del Instituto, así como las modificaciones al Reglamento Interior presentadas; solicitando a la Unidad de Planeación e Innovación Institucional que para la futuras Sesiones, presente un cuadro resumen con la información de las modificaciones a manuales y Reglamento que se someten a autorización.	UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
ACUERDO 661/14: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes la solicitud de autorización de descuento en capital, interés y accesorios al crédito de la C. Nidea Gardner Enriquez.	FOVISSSTESON

11.- Clausura de Sesión.

En desahogo del décimo punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 13:55, del día viernes 25 de agosto, del año dos mil diecisiete, el LIC. JESUS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO, Secretario Técnico ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la Sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.


C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva


LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN LÓPEZ
Representante del Poder Ejecutivo


LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ ANAYA
Representante del Poder Legislativo



LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRÍQUEZ
Representante del Poder Judicial



LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES LÓPEZ
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora.



PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO CANO
Representante de la Sección 54 SNTE



PROF. JOSE CASTILLO VALENZUELA
Representante de la Sección 54 SNTE



LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO
Secretario Técnico



C. JORGE LUIS GRIJALVA
Comisario Público Ciudadano



**C.P. RAFAEL ÁNGEL VELÁZQUEZ
ENCINAS**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 661.